



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía final de grado

Trabajo Social, cuartel militar y personal subalterno¹:

El personal subalterno desde el Trabajo Social, co-construyendo lo social en el ámbito militar

Estudiante: Gerardo López

Tutor: Gerardo Caetano

Montevideo, Uruguay

2023

¹ Dicho término es un concepto absolutamente de uso militar, si bien puede generar polémica, modificarlo podría generar problemas de interpretación o interlocución con el objeto de estudio. Siendo una preocupación entender el lenguaje en uso, en el marco teórico hay un tratamiento más extenso.

*“Todo está oscuro todavía;
sin embargo,
todo está en plena luz.”
(Sartre, 2000, p. 77)*

Índice temático

1. Introducción	3
1.1. Fundamentación	3
2. Consideraciones teórico-metodológicas	4
3. Institución militar y situación del personal subalterno	12
3.1. Grupo de Artillería N°1	12
3.2. Contexto social y territorial del Grupo de Artillería N°1	14
3.3. Situación, necesidades y posibilidades del personal subalterno	16
3.3.1. Dimensión económica	18
3.3.2. Dimensión educación	20
3.3.3. Dimensión Salud	20
3.3.4. Dimensión Vivienda	21
3.3.5. ¿Minorías más Subalternas?	22
3.4. “El soldado no piensa, obedece”; formulación que requiere una “respetuosa aclaración”. Burocratización y disciplinamiento	24
3.5. Estigma, prejuicios y derechos humanos	29
4. El rol del trabajo Social frente a las problemáticas del personal subalterno	30
4.1. Marco: Límites y posibilidades del Trabajo Social	31
4.2. Importancia de la familia como integralidad en la atención con el personal subalterno	35
4.3. Dimensión socioeducativa; Desde la prevención hacia la transformación social - militar	37
5. Desafíos actuales del Trabajo Social en contexto militar	41
5.1. ¿Cómo conservar la esencia del personal, entre la necesidad y el proyecto subjetivo con un marco militar? Fortalezas y desafíos	42
5.2. Ética profesional del Trabajo Social y moral militar	43
5.3. La potencialidad heurística en la apuesta interdisciplinar e interinstitucional	46
5.4. Luchas congruentes con el mando: Las estrategias discursivas del saber por el poder	48
6. Reflexiones Finales	50
Bibliografía	53
Referencias web	55
Anexos	61

1. Introducción

El presente trabajo se vincula a una experiencia de práctica profesional, en condición pre-profesional durante 6 años², en el rol de Trabajador Social en la Unidad del Grupo «Brigadier General Manuel Oribe» de Artillería N°1, Montevideo, Uruguay. Lo central apunta a conocer y reflexionar desde el Trabajo Social la situación del personal subalterno en dicha unidad.

Por cuestión de extensión, el trabajo recorre solo algunos de los conceptos que ayudan a comprender la situación del personal subalterno. Lo que implica diversas reflexiones, tanto del contexto, como la familia y la comunidad, considerando la interrelación del Trabajo Social, dicha institución y su marco normativo. Con intención de comprender algunos de los vaivenes de la práctica y los distintos niveles analíticos, desde lo subjetivo/particular a lo objetivo/universal, y viceversa.

La motivación de dicho trabajo es conocer, visibilizar, problematizar y transformar la situación del personal subalterno, presentando la necesidad de habitar espacios cuasi inhabitados y/o desconocidos para el Trabajo Social, como lo es el Ejército Nacional.

1.1. Fundamentación

El presente trabajo se inscribe directamente en el quehacer del Trabajo Social con el personal subalterno perteneciente al Grupo de Artillería N°1. El trabajo sobre dicho personal adquiere especial relevancia al visibilizar la situación de vulnerabilidad social de los mismos. En este sentido tiene suma pertinencia el ámbito militar, abriendo nuevas fronteras en la práctica e investigación profesional. Se destaca entonces el marco del proyecto ético-político del Trabajo Social, el cual es defendido y estimulando a preservar el profesionalismo en el mencionado ámbito.

Si bien el sentido de las observaciones se abocan fundamentalmente a la situación del personal subalterno, se amplía por su interrelación a sus familias, el cuartel³, al contexto

² Dicha experiencia se encuentra en curso. Sin embargo, la trayectoria laboral en el ámbito militar es de 16 años. Transitando por diversos destinos y en distintos roles.

³ En dicho trabajo se utiliza el término cuartel como sinónimo de unidad militar. Asumiendo el riesgo sobre su sentido y significación.

territorial y el Trabajo Social en sí. El análisis no se presenta como completo y acabado, siendo un impulso para continuar trabajando la temática y marcar un antecedente dentro de las Ciencias Sociales.

Se sostiene que la población militar, especialmente la subalterna, presenta características particulares en las condiciones de vida; considerando la dinámica intrafamiliar, el trabajo en condición de “permanencia a la orden y dedicación integral”⁴, la restricción de derechos, entre otros. El ámbito militar difiere de otras instituciones y poblaciones con mayor investigación y conocimiento por parte del Trabajo Social en Uruguay, es por ello que ocupar espacios cuasi inhabitados y desconocidos resulta desafiante, y rico académicamente hablando. Es inherente de su quehacer el compromiso por generar aportes en la reivindicación de las poblaciones más subalternas (A.D.A.S.U., 2019).

2. Consideraciones teórico - metodológicas

El campo temático en el que se inscribe el presente trabajo es la realidad del personal subalterno de Unidades militares de Montevideo, más específicamente del Grupo de Artillería N°1. Dicha reflexión se encuadra en el ejercicio profesional para/con el personal subalterno, su situación asumida históricamente inmersa en una institución totalizadora. Las dimensiones analíticas se dividen en subjetiva, institucional y social, hacia un método que pretende resaltar diferentes observaciones y reflexiones. Todos los puntos pretenden esclarecer el mismo problema, la situación del personal subalterno, por lo tanto, el lector se encontrará con algunas repeticiones inevitables, producto del énfasis por esclarecer la praxis.

Dicho trabajo posee carácter exploratorio, en busca de un primer acercamiento a la temática propuesta. Asimismo, se optó por llevar a cabo una metodología cualitativa en el entendido que, “(...) es el instrumento privilegiado de los estudios que se proponen comprender los significados (observar, escuchar, comprender) y en donde el investigador se involucra personalmente en el proceso de recolección de datos (...)” (Quiñones y Acosta, 2014, p. 79).

Las palabras y símbolos utilizados proponen indagar y conocer un vocabulario propio del ámbito militar. El término personal subalterno remite al lenguaje institucional y que aquí

⁴ Según la Ley N° 19775 (2019) Art. 86. La permanencia a la orden y dedicación integral conforme a las necesidades del servicio.

se rescata señalando su densa significación, ya que el prefijo -sub- alude a “debajo o inferior” y -alter- a “otro”, con una connotación de inferioridad ante una escala jerárquica y sus posiciones, indicando subordinación (RAE, 2023). El sentido atribuido es fuerte y directo, más allá que comparativamente en otros empleos existen escalas jerárquicas e indirectamente personal “subalterno”⁵, pero mitigado por otro nombramiento. Entonces desde el nombramiento ya antepone una dimensión sobre el sentido y estructuración como sujeto subalterno, el cual disimula una encrucijada. El término sujeto, entendiéndose como sujeto de derecho y personal subalterno, es utilizado y diferenciado en el sentido que; el sujeto de derechos dentro del marco militar tiene ciertas particularidades que lo distinguen. La forma de nombrar es importante, siendo que el sujeto soldado no dispone de los mismos derechos que un sujeto civil. Se resalta la restricción de derechos en torno a la reunión y manifestación, de asociación, abstención de toda actividad política⁶, huelga y la libertad de expresión. En ocasiones dichas particularidades y la dinámica de trabajo, puede llegar a afectar al personal en la realización de estudios terciarios, la posibilidad y/o sostenibilidad del multiempleo, entre otras.

Dejando de lado la significación de algunos términos estrictamente militares, y haciendo un paralelismo en lo que a dicho trabajo le compete; ¿el sujeto subalterno puede hablar? (Spivak, 1998) ¿Cómo y hasta dónde desde el Trabajo Social se puede realzar el discurso subalterno? Son preguntas que interpelan la naturalización de la lógica militar haciendo necesario cuestionar la mediación/reflexión sobre la institución y la situación del personal.

En la interrelación de la institución militar (cuartel) con los sujetos subalternos, puede ser entendida como una institución total, pudiendo definirse “(...) como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1961, p.13). Toda institución absorbe parte del tiempo del sujeto, aunque como se menciona en dicho trabajo, se reflexiona sobre la dedicación integral,

⁵ En dicho trabajo el núcleo se encuentra en el personal subalterno o soldados, el cual se nombra como “personal” evitando exponer y reiterar innecesariamente una nominación cuestionada. En su defecto si se alude a personal superior u oficiales, se explicita.

⁶ Ley N° 19775 (2019), Art. 86 obligación. “La abstención de toda actividad política, excepto el sufragio, conforme a la Constitución de la República.”

abnegación y significación de sacrificio del personal⁷, el cual proporciona un mundo propio. Dicho mundo como tendencia absorbente y en cierta medida, como se intenta expresar, presenta características de una institución totalizadora.

Se pueden resaltar contundentes significaciones sobre los altos muros, las puertas cerradas, alambres de púas, varios puestos de vigilancia con porte de arma, uniformización, entre otros. El 25,6 %⁸ de la totalidad del personal subalterno vive en la unidad, mostrando en parte como menciona Goffman (1961), una ruptura de las barreras que separan los ámbitos de jugar, trabajar y dormir. Se hace sustancial la vinculación de sus vidas cotidianas con el desarrollo subjetivo bajo una estricta rutina en el mismo lugar y entre un gran número de personas⁹, bajo la imposición de la misma autoridad y el mismo objetivo. (Goffman, 1961). La lógica estructural jerárquica se encuentra restringida y controlada por una minoría y dentro de un marco formal. Existe cierta homogeneización en los valores y obligaciones del estado militar¹⁰, que alteran la identidad subjetiva del personal. Entre ellas se destaca la reducción en la participación social, total obediencia¹¹, uniformización, alimentación en horario pautado, control de movimientos, en ocasiones supresión de la intimidad, castigos, etc. Las diversas consecuencias, algunas cuasi invisibles, constituyen en el paso del tiempo una transformación de la persona.

Resulta preciso definir la observación participante como; “(...) una estrategia de campo que combina simultáneamente el análisis de documentos, la entrevista a respondientes e informantes, la participación directa y la observación, y la introspección” (Denzin en Flick, 2004, p. 154). Es ineludible destacar que el sentido del trabajo se encuentra fundado en una experiencia en curso, en donde se adentra en el campo de estudio en los 6 años de observación y servicios de Trabajo Social en dicho cuartel, aunque la experiencia en el ámbito militar

⁷ Decreto 305/02,1 (2021). “Patriotismo: sentimiento de amor a la Patria, que obliga al Personal Militar a la abnegación y el sacrificio, juramentando defenderla con su vida, educando su espíritu en las virtudes, sacrificios y valores del artiguismo”.

⁸ Ver anexo N°1. Tabla N° 1 Personal Subalterno que vive en la unidad dividido por sección en la Unidad, 2022.

⁹ Ver anexo N°1. Tabla N° 2 Relación por grado y sección de la totalidad del personal del Grupo de Artillería.

¹⁰ Ley N° 19775 (2019), Art. 30 “(...) define los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades del personal militar, el cual se adquiere con su ingreso y finaliza de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IX ‘Cese de la relación funcional militar’ del presente Título”.

¹¹ Decreto N° 558/990 (1990) “Reglamento de orden cerrado y formación del ejército”, en el capítulo N°1 se decreta que en la instrucción militar se debe “Obtener la obediencia pronta, inmediata, la reacción instantánea del instructor y del instruido”.

asciende a 16 años, el cual (más allá de la teoría y fuentes secundarias) permite comprender cómo funciona o qué sucede realmente. Logrando introducirse y conocer su quehacer, problemas, sentimientos y adquirir aspectos de la vida cotidiana del personal subalterno, siendo parte constitutiva de los sujetos. Durante el proceso de investigación, la recolección y utilización de datos se dio por parte del Grupo de Artillería N° 1 y Ministerio de Defensa Nacional (M.D.N.), en diálogo con el recorrido por entrevistas en dicho ámbito, talleres, datos verbales, cuaderno de notas y diversos intercambios en dicho ámbito militar.

En los dilemas de la observación se debe encontrar la forma de introducirse en los avatares del "mundo subalterno"¹², siendo inevitable no influir en el flujo de acontecimientos, desde el anclaje de su rol y evitando complicidad ante los problemas presentes. La figura del Trabajo social no pasa desapercibida en dicha institución por su vestimenta (opuesto a la uniformización militar), o su estética corporal (cabello largo y/o barba), entre otros (Niemann en Flick, 2004). Siendo que; "Cuanto más sencillo sea un campo de vigilar, más difícil es participar en él sin convertirse en miembro." (Flick, 2004, p. 151).

En dicha investigación, las observaciones son productos del marco laboral siendo imposible ser ajeno a la dinámica del personal. Sin embargo, es posible evitar reprimir las formas de expresión, para permitir que surjan las formas de pensar, actuar, las emociones, entre otras formas incorporadas por el personal, para posteriormente actuar sobre los conceptos, prejuicios, discursos, valores, etc. Las observaciones que permiten adentrarse en la situación del personal subalterno son accesibles y diversas, ya sea en ámbitos formales como en la oficina mediante entrevistas, o talleres, eventos institucionales, como informalmente en los pasillos, en la "plaza de armas", áreas deportivas, alojamiento, comedor, puestos de trabajos, centro de salud, etc. La vastedad de situaciones transitadas en el rol de Trabajo Social en vínculo directo con el personal, son sin duda una fortaleza a continuar investigando.

En este sentido durante la observación y el trabajo con la población de estudio se pretende desde el rol profesional tomar distancia, con cierto equilibrio de conservar la empatía y apelar a la horizontalidad de saberes¹³ que reconoce el aspecto vertical propio de la estructura militar. Para la importancia de la visión y sus fundamentos, se evita reducir al

¹² Dicho término se emplea en sentido amplio sobre todo lo que refiere del personal subalterno.

¹³ En oposición de una transmisión autoritaria de saberes y en línea de trabajo "con" el personal.

personal subalterno a pasivo y receptor, introduciendo la antropología en la categoría analítica de otredad.

Un problema al realizar el método es cómo se delimita o jerarquiza situaciones de observación para visualizar el problema con claridad (Flick, 2004). Según las situaciones sociales se pueden describir en general a lo largo de nueve dimensiones con fines de observación:

1. espacio: el lugar o lugares físicos, 2. actor: las personas implicadas, 3. actividad: un conjunto de actos relacionados que hacen las personas, 4. objeto: las cosas físicas que están presentes, 5. acto: las acciones individuales que hacen las personas, 6. acontecimiento: un conjunto de actividades relacionadas que llevan a cabo las personas, 7. tiempo: la secuenciación que tiene lugar en el tiempo, 8. meta: las cosas que las personas están intentando lograr, 9, sentimiento: las emociones sentidas y expresadas. (Spradley en Flick, 2004, p.156)

La riqueza que se sustrae radica en comprender ese “otro” militar y subalterno que, al igual que el anclaje territorial e institucional, no se encuentra en el centro de la sociedad. La humanidad es culturalmente diversa, lo cual implica reconocer al otro diferente como un igual. Desde esta perspectiva, “(...) la principal aportación ética que ofrece la antropología [al Trabajo Social] es saber reconocer, comprender y respetar la diversidad humana” (Fernández, 2012, p.19). Lo que se propone al incorporar dicha perspectiva es intervenir desde una lógica de encuentro y diálogo entre diferentes e iguales a la vez. No sólo desde nombrar y nombrarse, sino desde el tipo de Trabajo Social que se realiza. En tal sentido, la ética de la alteridad conduce a ampliar y profundizar el conocimiento sobre sí mismo, adquiriendo conciencia sobre las acciones, las cuales se encuentran plagadas de sentidos para el yo y para el tú. Se puede descubrir a los otros en “uno mismo”, sujetos como “yo”, pero que pueden ser concebidos con abstracción en el interior o exterior de la sociedad, cercana o lejana en términos culturales, morales o históricos (Krotz en Boivin et. al., 1999).

Se propone colocar al personal subalterno en el marco institucional, que desde el método progresivo-regresivo de Sartre (2000), permite apreciar la relación directa que determinan progresivamente la biografía. Con el método progresivo-regresivo se trata de encontrar el movimiento de enriquecimiento totalizador: “(...) poder ver en el aquí y ahora recuperando siempre el movimiento anterior, la historia de vida singular y colectiva en un

entramado más genérico” (Sartre, 2000, p.116). Ya que, "(...) el hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra hacer con lo que han hecho de él, aunque no se reconozca nunca en su objetivación." (Sartre, 2000, p. 86). Este punto se destaca como eje fundamental en la medida que habilita la posibilidad, de que el sujeto militar sea productor de su superación, creador de su destino, y podría marcar (trasladando y con el riesgo que implica) la necesidad técnica/profesional de fomentar espacios de reflexión que apelen a la mayor objetivación posible de la situación y superación dialéctica de lo que se encuentra dado en un cuartel militar. El sentimiento es una posibilidad de transformación objetiva, donde la necesidad de superación conlleva una nueva objetivación (Sartre, 2000).

Desde el Trabajo Social es importante poder contextualizar al sujeto militar en su vida cotidiana y en la mediación con determinaciones más generales, para poder comprender su situación. Se entiende que la vida cotidiana "(...) es la mediación entre la simple reproducción espontánea de la existencia física y las formas más altas de genericidad” (Lukács en Heller, 1994. p.11). Según Sartre (2000), objetivarse permite suspenderse de la vida cotidiana y analizar la situación desde algunas categorías (constructos teóricos abstractos). Una situación se comprende más integralmente desde la vida cotidiana de los sujetos, se resalta entonces los posibles vacíos a nivel explicativo que tiene la comprensión situacional en su totalidad, pudiendo representarse parcialmente. A su vez se debe discutir sobre las demandas institucionales de carácter instantáneo basados en fundamentos rígidos, aunque pocas veces fijados intelectualmente (tradiciones, costumbres). (Lukács, 1966).

Por defecto es relevante volcarlo a los acuerdos singulares y particulares en torno a las entrevistas, demandas construidas, asesoramientos, información, asistencia, mediación, entre otros productos del quehacer del Trabajo Social. En este sentido lo cuantitativo y general, más lo cualitativo y particular, se suma al reconocimiento sobre la historia de vida única de cada sujeto subalterno, utilizando la dialéctica y el enfoque progresivo-regresivo sartreano.

Claro qué la asociación entre dicha investigación con la situación, es con su relación a los problemas y las intervenciones. Desde la práctica profesional del Trabajo Social se adquiere compromiso con el desarrollo de la calidad de vida de las y los soldados, la cual implica;

(...) la satisfacción de las necesidades básicas y las necesidades de identidad (pertenencia, participación, igualdad, desarrollo de capacidades), pero

fundamentalmente cambia de una práctica reiterativa y conservadora a una práctica crítica y de posibilidades reales en la canalización de posibles soluciones respecto a las necesidades que enfrentan los sujetos. (Rozas, 1998, p. 55)

En consonancia, las estrategias implementadas en la intervención se fundamentan en dicho compromiso con el personal militar, a través de trabajar sobre el modo de pensar y actuar, motivando la autocrítica orientada a una efectiva transformación/superación.

Sin duda a la hora de abstraerse para luego adentrarse en las particularidades de la situación del personal, resulta imprescindible dotar a dicha investigación con los conceptos de: anatomopolítica y biopoder presentados por Foucault (1976). Es relevante comprender cómo se expresa la anatomopolítica como técnica disciplinaria, centrada en la manipulación del cuerpo, haciéndolos útiles y dóciles, y produciendo efectos individualizadores (Foucault, 1976). Si bien dicha técnica se implementa tanto en la escuela, hospitales, entre otras, en un cuartel se encuentran otras tecnologías. La función de “enderezar conductas” que “fabrican individuos” toman a los individuos como objetos e instrumentos de su ejercicio (Foucault, 2013, p.199). La individualización como proceso actual y social, se expresa en los soldados desde el peso institucional histórico que tiene una institución de tal porte. Pensar en individuos individualizados conlleva a considerar la imposibilidad de esta población de manifestarse libremente, en su expresión, en los rígidos conductos de mando y en la naturaleza que, como se menciona, se porta desde tradiciones y costumbres longevas. Dichas reflexiones no apuntan hacia la disciplina en sí, sino, en las consecuencias sobre el personal.

El trabajo como derecho universal, se entiende como sustento imprescindible para diversas personas que no cuentan con una vastedad de posibilidades. El Grupo de Artillería N°1 (en similitud a la flexibilización, contrato a término y precarización laboral) no resulta ser sinónimo de gran estabilidad o seguridad, por su cometido, su dinámica, el contexto, entre otros, conlleva reflexionar sobre el flujo anual del personal subalterno¹⁴. Se reconoce de igual modo que para muchas personas es una opción de sobrevivencia que se desarrolla con vocación. Aunque dentro de las múltiples causales y motivos, es necesario realizar un paralelismo con la latente incertidumbre en términos laborales que se vive actualmente.

¹⁴ Ver anexo N° 2, “Altas y bajas”, 2022. Donde el flujo anual (por diversos motivos) es de 80 personas.

Ajustado a la realidad del cuartel tomando los aportes de Castel (1995) en cuanto al riesgo, al de "inútiles para el mundo" y supernumerarios, ligado a la precariedad y vulnerabilidad, en contraposición de las múltiples desprotecciones y complejidades sociales, la opción laboral del cuartel se encuentra abierta y sin grandes restricciones. En este sentido y profundizando en el autor, parte del objetivo de la investigación que se visualiza en la práctica, se desprenden de las situaciones de vulnerabilidad social del personal y sus familias. Comprender las miserias del mundo capitalista aproxima (en parte) a la comprensión de; ¿por qué un joven decide la profesión militar?

En este sentido Castel (2010) afirma que:

(...) hay otros individuos que carecen de los soportes necesarios para poder afirmar un mínimo de independencia social. Podrían ser calificados como individuos por defecto, cuya presencia prueba hoy que la dinámica de la modernidad también conlleva una posibilidad de descalificación del individuo. (p. 27)

Hay que atreverse a formular este paralelismo y esta pregunta. ¿El personal subalterno es reconocido y tratado como individuos de pleno derecho? La respuesta sería no, al igual que sostiene Castel (2010).

Ciertamente son individuos en la medida en que tienen afectos, deseos, miedos y ambiciones, que experimentan placeres y penas como cualquier hijo de vecino. Pero les faltan los recursos para poder llevar a cabo sus proyectos y ser dueños de sus elecciones. (p. 27)

Se transversaliza dicha investigación por una perspectiva interseccional, entendido al personal subalterno como un primer corte que evidencia cierta vulnerabilidad socioeconómica, siendo los soldados el escalafón más bajo, dentro de ellos/as lo que podría llamarse "las minorías", las mujeres pertenecientes al cuartel son tan solo un 7,6 %¹⁵, hasta llegar a la población LGBTQI+ (lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersex, entre otros colectivos) que no existen aún estadísticas, pero se reconoce como existente.

¹⁵ Ver anexo N°1 Tabla N°3 "Cantidad de varones y mujeres del Grupo de Artillería N°1".

En total concordancia y sujeto a la población que aquí interesa (y focalizando en los “más subalternos”¹⁶), dicho cuestionamiento es vital para entender la situación del personal, su entorno familiar y anclaje territorial.

3. Institución militar y situación del personal subalterno

El análisis institucional resulta imprescindible, entre otros aspectos, para conocer el proceso en el cual se instituyen valores e ideas y determinar cómo se logra esa transición. En esta línea, pasando de lo institucional a lo subjetivo de la subalternidad, se reflexiona sobre la situación del personal. El contexto inmediato de la unidad contribuye a una mirada integral sobre cómo se interrelaciona el barrio, la comunidad civil y militar, incorporando dicha dimensión a la hora de reflexionar sobre la situación del personal subalterno del Grupo de Artillería N°1. Se enfatiza en lo social, lo cual implica reflexionar sobre la situación de vulnerabilidad del personal.

¿Se podría pensar que existe cierto desconocimiento de la sociedad civil sobre la realidad del personal subalterno? ¿Si así fuese, podría ser un obstáculo para lograr un mayor involucramiento y trabajo en temas del ejército? Ya que entender la defensa nacional ampliamente, excede los límites militares. (González, 2006)

3. 1. Grupo de Artillería N°1

Dicho Grupo fue creado el 19 de marzo de 1897 siendo la primera unidad artillera de combate del Ejército Nacional (Uruguay Presidencia, 2022). Es pertinente precisar algunas aclaraciones básicas de la institución en asunto. Según la Ley N° 19.775 el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) es el órgano de asesoramiento del M.D.N., quién se encarga de planificar y coordinar las políticas militares y las actividades de las Fuerzas Armadas. “Las fuerzas Armadas son el instrumento militar de la defensa y están integradas en tres jurisdicciones ejercidas por el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya. Una vez descrita parte de la estructura de las Fuerzas Armadas, la que aquí interesa es el Ejército Nacional, dentro del mismo, el Comando General del Ejército, el cual se

¹⁶ Se refiere a los soldados, quienes dentro de la categoría subalternos son quienes ocupan el escalafón inferior.

subdividen en; División Ejército I, II, III, IV. Focalizando aún más, dentro de la División Ejército N°1 y entre diversas unidades se encuentra el Grupo “Brig. Gral. Manuel Oribe” de Artillería 105 mm. N°1” ubicado en Avda. Santín Carlos Rossi s/n, esquina la Boyada.

La Visión del Ejército Nacional remite a; “Contribuir una fuerza operativa y sustentable y eficiente, permanente organizada, equipada, instruida, entrenada, educada y motivada profesionalmente, acorde a las necesidades y posibilidades del país, que sea valorizada en su rol dentro de la sociedad, (...)” (Ejército del Uruguay, 2023). A su vez, menciona que debe mantenerse en condiciones de adaptación a las distintas misiones derivadas de los escenarios actuales y futuros, sin que ello signifique la pérdida de aptitud para el cumplimiento de su Misión Fundamental, así como modernizarse. Es interesante reflexionar sobre el objetivo institucional de defensa nacional, si bien el personal se encuentra en tiempos de paz, la preparación es con la lógica de defensa ante un conflicto. Pensar sobre un ejército preparado para la guerra pero en paz, permite encontrar otras lógicas con apertura a la hora de trabajar desde lo social¹⁷.

Según la Ley N° 19775, Art. 20

El cometido fundamental de las Fuerzas Armadas es planificar y ejecutar los actos militares necesarios para la defensa de la población, la soberanía, la independencia e integridad territorial, la salvaguarda de los recursos estratégicos del país que determine el Poder Ejecutivo y contribuir a preservar la paz de la República en el marco de la Constitución de la República y las leyes. Las Fuerzas Armadas cumplirán sus misiones en el marco del respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

La estructura militar es simbolizada como institución¹⁸, dónde lo establecido forma parte de cada uno de los sujetos y por lo tanto condiciona el pensar-accionar. Estas instituciones entonces son las que generan conceptos, construcciones y reglas que indican un camino hacia perpetuar el orden social, y en este caso la cohesión militar.

¹⁷ Ver Ley N° 19775, Art. 86 “La permanencia a la orden y dedicación integral conforme a las necesidades del servicio, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación correspondiente, pudiendo el personal subalterno, en tiempos de paz, realizar otras actividades ajenas a la función que sean compatibles y no afecten las obligaciones que impone el servicio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente”.

¹⁸ Según Fernández (1994) “(...) la palabra institución alude y refiere a normas-valor de alta significación para la vida de un determinado grupo social, fuertemente definidas y sancionadas con amplio alcance y penetración en la vida de los individuos. Es el punto de confluencia entre lo individual y lo social; es el lugar de reunión de los significados psicoemocionales y de los significados políticos.” (p.4)

Así mismo, algunas particularidades consecuentes de la institución en sí, y en referencia de la condición de ser militar, repercute organizacionalmente en imposibilidades mencionadas, haciendo importante contemplar en el trabajo sobre dicha población, ya que dichas condicionantes conlleva una vastedad de repercusiones, obligaciones y deberes.

3.2. Contexto social y territorial del Grupo de Artillería N°1

Para adentrarse con mayor precisión en la comprensión situacional del personal e institucional, es importante conocer el contexto en el cual se encuentra inmerso, y de esta forma, desde las particularidades comunitarias y territoriales, contextualizar tanto el personal como sus familias. El 50 % del personal subalterno vive en el Cerro y alrededores¹⁹, con un 25% que actualmente pernocta en la unidad, entendida en términos de vivienda colectiva²⁰. A esta caracterización se agrega que el 58% del personal es nacido en el interior, lo cual implica problematizar las múltiples consecuencias de que gran parte del personal viva con la familia en el interior.

El contexto social puede ser entendido ampliamente, en este caso se consideran algunos datos de la encuesta continua de hogares con el sentido de contribuir al análisis situacional en asunto. En dicho contexto el anclaje territorial del cuartel se encuentra inmerso en el Municipio A y le corresponde el CCZ (Centro Comunal Zonal) N° 17.

Según el INE (2004) en referencia a las áreas aproximadas a barrios, el sector que comprende al cuartel según el área geográfica es del barrio “La paloma” Tomkinson, aunque la identificación comunitaria de la conformación y los límites, son difusos. La identificación de los militares y sus familias, así como en el trabajo en Red, se le atribuye el nombre de barrio La Boyada. En este sentido según el informe del Instituto Nacional de Estadística (2014), sobre los principales resultados de la Encuesta Continua de Hogares, “(...) en todos los casos, los municipios A y F son los que presentan mayor porcentaje de hogares con la característica menos favorable (hogares pobres, hogares con hacinamiento y hogares sin integrantes con educación terciaria)” (I.N.E., 2014, p. 54). Posteriormente se reflexiona sobre las características de la población subalterna y su anclaje territorial.

¹⁹ Ver anexo N° 1. Tabla N° 3

²⁰ En el que alberga a un conjunto de personas generalmente no ligadas por vínculos de parentesco, que en este caso comparten la vivienda por diversos motivos, entre ellos, priman los económicos y la lejanía familiar.

La dimensión territorial ha adquirido una mayor importancia en los últimos años, y es fundamental para comprender las formas en las que se manifiesta la cuestión social, y que a su vez se visualiza al territorio como un espacio integrador (Baraibar, 2009). A su vez la autora señala pasajes “de las fábricas a los barrios”, los cuales se ajustan al contexto histórico del Cerro (ampliamente entendido) con los cierres de los frigoríficos y la creación paulatinamente de asentamientos. La autora señala cómo en la etapa actual del desarrollo se ha desarticulado la sociedad salarial que se explica por la desaparición de muchos empleos poco calificados, la competencia existente en torno a la mano de obra barata y por el foco de los centros económicos en los servicios.

Incorporando también algunos planteos de Svampa (2005) la autora señala que el aumento del desempleo y la precarización de los diferentes trabajos tienen como implicancia el hecho de que las personas se encuentren más presentes en el territorio en el cual habitan, ya que no necesariamente se desplazan hacia su trabajo. De esta forma lo territorial adquiere potencia por defecto siendo el lugar donde están las personas en situación de pobreza, un lugar de abandono y de cuasi inexistencia de lo laboral. A su vez, se señala una distancia “(...) entre el mundo del trabajo formal y el mundo popular, cuyo corolario fue el quiebre del mundo obrero, la progresiva territorialización y fragmentación de los sectores populares” (Baraibar, 2009, p. 62). Ambas cuestiones pueden observarse en el Cerro y específicamente en La Boyada; por un lado el aumento del desempleo significando (para muchas personas) que el territorio se convierta cada vez más en su único lugar; pero por otro, estos cambios respecto al quiebre del mundo obrero, siendo el Cerro caracterizado por su tradición trabajadora y su organización en torno a esto, cuando las fábricas dejan de funcionar en la zona se produce esta separación entre el campo laboral y el popular al que refiere Baraibar (2009).

Dicho análisis es pertinente para enmarcar la población que aquí interesa, indirectamente desde el personal militar en actividad, pero también de las familias. Sin aspirar a generalidades del personal, sino al contexto de la unidad, de muchas familias y hasta comunitario. También el análisis territorial adquiere especial sentido e importancia al reflexionar sobre los motivos por los cuales un sujeto civil del interior o del Cerro y alrededores, presionado por la realidad social decide prestar servicios en un cuartel. Donde generalmente las unidades tienden a anclarse en la periferia y terminan siendo una opción de sobrevivencia, experiencia formal laboral, disciplinamiento, entre otros.

3.3. Situación, necesidades y posibilidades del personal subalterno

Una situación problema es la que legitima la intervención del Trabajo Social, la cual se presenta como demanda o necesidad y da inicio al proceso de reconstrucción que tiende a comprender su significado social e histórico (Mallardi, 2017). Una de las primeras apreciaciones consiste en definir y focalizar el trabajo con el personal subalterno del Grupo de Artillería N°1, el cual presenta características distintas (por ejemplo) del personal subalterno de Sanidad Militar, del H.C.F.F.A.A., M.D.N, entre otras situaciones dentro de las Fuerzas Armadas.

El personal militar se divide fundamentalmente en dos grandes categorías, el personal superior y subalterno. A su vez según la Ley N° 19775 Art. 45 (2019), el personal subalterno se divide en combatiente, de administración y técnico/especialista. Dentro y casi independientemente de la anterior división, se subdivide con la siguiente escala jerárquica de grados; Sub Oficial Mayor (S.O.M.), Sargento 1ª, Sargento, Cabo 1ª, Cabo 2ª y por último Soldado 1ª. Es preciso resaltar que en el cuartel el personal es combatiente, y dicho término significa que efectivamente cumplen misiones militares. En un sentido piramidal²¹, el personal subalterno y específicamente los soldados se encuentran en la base siendo la mayor cantidad (261 personas)²², con mayor vulnerabilidad y subalternidad, mientras que en el vértice se encuentra el personal oficial (14 personas), menor vulnerabilidad y mayor jerarquía. Si se desglosa el personal subalterno se encuentran; 169 soldados, 27 Cabo 2ª, 27 Cabo 1ª, 30 Sargentos, 5 Sargento 1ª y 3 S.O.M.

A la hora de teorizar y vincular la situación de los soldados con las transformaciones socioeconómicas y políticas, desde la comprensión de la modernidad líquida, al decir de Bauman (2002), específicamente considerando la inestabilidad e incertidumbre contemporánea, señalar que la búsqueda por deconstruir aspectos socializadores es una constante lucha en distintos niveles, como el individual, familiar y social. Para comprender la causa que justifica que una persona decida ingresar en una unidad, más allá de una elección

²¹ Ver la estructura del personal militar por grados en: <https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/institucional/recursos-humanos/remuneraciones-militares/totales-militares>

²² Ver anexo N°1, Tabla N° 4 “Personal superior y subalterno en el Grupo de artillería N°1”, 2022; y Tabla N° 5 “División por grado del personal subalterno del Grupo de Artillería N°1”, 2022.

deseada y consciente, fundamentalmente prima el factor económico²³, indirectamente relacionado al carácter de necesidad, de sobrevivencia. Para comprender mejor debe contemplarse cuál es el perfil que busca ingresar, cuales son los requisitos de ingreso como soldado al cuartel (Ejército Nacional, 2023), pero también resaltar que el ámbito ofrece un lugar dónde pernoctar (más allá si se considera de antemano deseable), un sueldo fijo y alimentación. Dichas particularidades son atípicas en el marco laboral civil, debiendo destacar entonces la importancia de una institución que, desde el punto de vista económico, vivienda y alimentación, brinda cierta protección ante un mundo de múltiples desprotecciones. Son inusuales los empleos con esas características, de hecho, el horizonte contemporáneo tiende a la individualización, inestabilidad e incertidumbre, traducido a empleos “a término” y muchas veces en condiciones de precarización (Castel, 2010). Tanto el desempleo como la precarización del trabajo son dimensiones importantes a la hora de entender el ingreso a un cuartel²⁴, más allá de las elecciones por vocación. Ya que aprobar la adiestración del Centro de Instrucción de Reclutas (C.I.RR.)²⁵ implica adentrarse a un estricto régimen de responsabilidades, en este sentido existen desafíos asociados a la sostenibilidad laboral en los primeros 3 meses de adaptación²⁶.

Sería adecuado reflexionar sobre qué significación tiene para un adolescente o joven de 18 años pasar abruptamente a convertirse en soldado combatiente. Parte de la realidad demuestra que, como primera experiencia y ante la necesidad de muchos jóvenes, en ocasiones sin experiencia laboral previa, en su mayoría del interior del país (58%)²⁷, el ámbito militar posibilita una experiencia de vida, oficios, hábitos de trabajo, disciplina, entre otras. El proceso de socialización resulta clave para comprender cómo el personal interioriza las formas de ser y estar del cuartel en su personalidad, algunas de estas se traducen en hábitos cotidianos como el orden, respeto, pulcritud, entre otros.

Deben ser consideradas, sin dejar de lado parte de las consecuencias e implicancias de la dinámica militar del personal, reflexionando sobre la obediencia, inmediatez, presiones, sobrecarga laboral, entre otras. El trabajo cotidiano militar requiere de resistencia y

²³ Observaciones de las entrevistas a los aspirantes a ingreso sobre el motivo de ingreso.

²⁴ Ley N° 19775 (2019) Capítulo III - Ingreso del personal militar. Art 54.

²⁵ La unidad en asunto desarrolla 3 periodos de instrucción al año con una duración de 3 meses, donde recibe “ciudadanos civiles” y los capacita para que se conviertan en soldados (Grupo de Artillería N°1, 2022).

²⁶ Material extraído de evaluaciones de los talleres anteriores y posteriores al C.I.RR.

²⁷ Ver anexo N° 1, tabla N° 6. Cantidad del personal subalterno de Montevideo e Interior de Uruguay.

resiliencia para afrontar circunstancias de tensión. Sería oportuno resaltar la dinámica de altas y bajas, especialmente que anualmente 39 personas rescindieron contrato en 2022, en total 89 personas las que dejaron de prestar servicios.

Dentro del quehacer y las funciones del personal se resalta la condición de dedicación total, la abnegación y el sacrificio, tareas de reiteradas y prolongadas guardias, servicios en Unidades de Internación de Personas Privados de Libertad (UIPPL) N°4 Santiago Vázquez (ex C.O.M.C.A.R.) y Domingo Arena (Grupo de Artillería N°1, 2022).

Lo que en definitiva conlleva soportar “las mismas fatigas y privaciones”, y que acaba subordinando “(...) los intereses personales a los intereses de la organización (...)” (Decreto N° 305/021, 2021, Art N° 9). Otras tareas subsidiarias brindan apoyo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Sistema Nacional de Emergencia (S.I.N.A.E.), centros educativos, custodia de urnas, etc. Más allá del tiempo dedicado en el cuartel, y en palabras del mismo personal, existe la idea asociada de “el soldado es militar hasta en su casa”²⁸, con las diversas repercusiones en los distintos niveles de la vida, entre ellos el familiar. Tal significación trasciende el imaginario y la implicancia de ser llamado en ocasiones contra la voluntad, de madrugada para cubrir un servicio, o en vacaciones, entre otras situaciones.

Se destaca la distinción en la dicotomía civil/militar, tal significación no se expresa en plenitud, sino desde la práctica de dicho ámbito. Las M.O.P. son un ejemplo que expresa el potencial peligro, eventos traumáticos, impacto cultural, entre otras implicancias militares. La realidad del personal militar hace necesario conocer diversos componentes particulares del mundo militar. Este en referencia y diferencia del mundo civil, tanto la forma de pensar, como la de sentir no actúan del mismo modo, en ocasiones se viven eventos traumáticos, enfrentamientos y dificultades en contextos muy complejos, como lo es Haití, Congo, Siria, entre otros destinos.

3.3.1. Dimensión Económica

El factor económico traducido al marco laboral es imprescindible en términos de sobrevivencia, y es de gran ayuda para pensar en la situación del personal, en especial las y los soldados.

²⁸ Extraído de entrevistas con el personal militar.

Según el Ejército Nacional (2023) un soldado combatiente comienza cobrando 27.245 pesos líquidos, y según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2023) el salario mínimo nacional es de 21.107 pesos mensuales. La diferencia de dichos montos no es sustancial, ambos oscilan en un margen de inestabilidad y precariedad para sostener los costos de vida mínimo. A la hora de visualizar la remuneración, comparativamente entre los ministerios; “Los militares recién formados están entre los funcionarios públicos que menos dinero perciben” (El Observador, 2015). El Valor de la línea de pobreza del hogar en Montevideo es de: 1 persona 18.324 y de 3 personas de 46.994 pesos uruguayos (I.N.E., 2022). En este sentido y abocando a la realidad particular de dicho cuartel, el ingreso líquido mensual promedio de todo el núcleo familiar del personal subalterno es 29.916 pesos y la mediana 24.250 pesos, ligando el promedio de la cantidad de integrantes del grupo familiar (incluido el propio funcionario) es de 3.6 y la mediana de 3 personas. Si bien se reconoce un margen de error en dicha recolección de datos, reflexionar sobre el promedio y/o la mediana de una familia de tres personas que sobrevive con 24.250 pesos o 29.916 pesos, es indigno, y muestra groseramente la magnitud del problema, sin entrar necesariamente en las situaciones de mayor precariedad. La falta de incentivos económicos puede afectar su satisfacción laboral y su calidad de vida.²⁹

Existe correlación con las observaciones sobre la situación socioeconómica de dicho personal. Entendiéndose multicausal, tanto por el desempleo, como los préstamos, retenciones, imposibilidad en muchos casos del multiempleo, entre otras. Desde el rol del Trabajo Social, en ocasiones se trabaja sobre la jerarquización en el consumo y en relación a las necesidades humanas, problematizando el “efecto dominó”³⁰, en lo que decanta en sucesivos préstamos para cubrir los anteriores.

El ejército uruguayo, más allá de su reducida población y sus modestas capacidades militares (comparativamente hablando), se ha situado en el ranking como un importante contribuyente de tropas para operaciones de paz que publica el Departamento de Operaciones de Paz (D.P.K.O.) de Naciones Unidas (González, 2014). Las M.O.P. son en sí un objeto muy rico para analizar, en lo que compete a dicho trabajo, resultan ser una gran posibilidad económica y de superación para el personal.

²⁹ Datos proporcionados por el M.D.N sobre el Relevamiento Socio Demográfico del personal subalterno, 2022.

³⁰ Alude al efecto en cadena de cubrir préstamos con préstamos, propio del negocio financiero.

3.3.2. Dimensión educación

Dicho factor es importante para continuar adentrándose en parte del perfil que ingresa a un cuartel como personal subalterno. Más allá de los diversos motivos personales, el cuartel no se caracteriza por disponer de grandes requerimientos de ingreso.

En agosto 2022, el Ministro de Defensa Nacional Javier García en el marco del proyecto de reforma de la Ley Orgánica, refiere a las condiciones para el ingreso de las fuerzas armadas, en éste menciona que la formación requerida es primaria completa. Enfatizando en abrir puertas a quienes tengan “formación extremadamente elemental”, haciendo énfasis en la reflexión sobre; ¿Qué opciones les dejamos? Si el ingreso sirve “(...) para estimular la formación de una persona, generar hábitos, aprender oficios, progresar en la vida y continuar su formación académica, si quiere ascender, creemos que no hay que cerrar esa puerta” (M.D.N., 2022). Es importante destacar que para ascender sí se requiere la educación media o ciclo básico, en contraposición con la anterior ley que establecía que el “(...) personal subalterno podía ingresar con primaria, pero tenía ocho años para aprobar el ciclo básico. Ahora pueden mantenerse en primaria, pero no para ascender. Nosotros tenemos el liceo extra edad, por lo tanto, pueden completar el ciclo básico (...)” (M.D.N., 2022). Se destaca favorablemente que el cambio en la ley implique no “dar de baja” si el personal no asciende, en paralelo se destaca la estimulación al personal para que se desarrolle y realice personalmente, por ende, sirve a la institución.

3.3.3. Dimensión Salud

Se podría resaltar la necesidad de obtener una visión integral sobre la salud, de manera global, considerando el factor físico, emocional, mental, social e inclusive el espiritual. En términos de salud mental y en sintonía con el área psicológica y médica, el síndrome de “estar quemado”³¹ es un factor a reconocer y trabajar en el personal militar (independientemente de ser oficiales, subalternos y/o profesionales). Reconocer la dinámica militar, el funcionamiento institucional y sus consecuentes implicancias, es afrontar el rol que dicha unidad requiere y algunas exigencias de trabajo desproporcionadas. Es indispensable resaltar

³¹ hace referencia a un tipo de estrés laboral “(...) es un tipo de respuesta prolongada a estresores emocionales e interpersonales crónicos en el trabajo” (Capezzuto et al, 2004, p.45).

la prevención y actuar frente al riesgo que implica (O.M.S., 2022). En la interrelación personal e institucional, en ocasiones resulta complejo sostener la dinámica del cuartel lo que conlleva agotamiento físico y mental pudiendo provocar cronificación del estrés laboral, sin que exista el derecho a la desconexión laboral. Siendo imprescindible el apoyo emocional que el Trabajo Social proporciona en conjunto al área psicológica, en apoyo a lidiar con el estrés, la ansiedad y otros desafíos relacionados con el desempeño militar.

En materia de salud el cuartel se encuentra con amplio desarrollo, tanto desde el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (H.C.F.F.A.A.), como los diversos convenios. Sumado a que en el mismo predio del cuartel funciona el Centro de Atención Periférica N° 5 (D.N.S.F.F.A.A., 2023), que brinda atención a familiares del personal en actividad y jubilados, con especialidades como; Ginecología, Medicina General, Psicología, Enfermería y Odontología³². También existe el Centro de Atención de Unidad (C.A.U.) que depende del cuartel y trabajan con el personal en actividad, brindando atención en Psicología, Medicina, Enfermería, Trabajo Social, Educación Física, entre otras.

La salud mental debe ser considerada y trabajada desde la prevención, sin lugar a dudas los diferentes servicios y la dinámica militar en sí genera presiones, estrés y sobrecargas que se visualizan en distintos niveles de la vida. Por ello el trabajo sobre lo deportivo, recreacional, terapéutico, entre otras, se transforman en elementos necesarios. La recreación también es una forma de generar vínculo, canalizar y transformar, es gratificante ver los efectos en el personal luego de espacios lúdicos y de competencia, ya sea fútbol, tenis, pool, cartas, juegos de caja, entre otros. En términos de salud mental son diversas las necesidades de atención, específicamente en el personal subalterno se debe atender multidisciplinariamente el estrés laboral. Para minimizar algunas de las consecuencias, que en ocasiones se traducen en deserción del cargo, baja, sufrimiento psíquico y hasta intentos de autoeliminación, son expresiones que muchas veces surgen de la sobrecarga laboral, tiempo prolongado sin ver a sus familias, situaciones traumáticas de las M.O.P., entre otras.

3.3.4. Dimensión vivienda

La vivienda seguramente sea uno de los temas más complejos con gran demanda

³² Información proporcionada por el Grupo de Artillería N°1.

(directa e indirecta) desde el personal. Las posibilidades que dispone el cuartel en términos de soluciones socio-habitacionales, tales como el Programa Vivienda Social del M.D.N., préstamos y viviendas de servicio, no cubren las necesidades de vulnerabilidad social de gran parte del personal. Hablar de vivienda y especialmente de las condiciones de las mismas, conlleva a pensar en los problemas de las viviendas del personal subalterno³³, el anclaje territorial que tiene el cuartel y gran parte de su población.

3.3.5. ¿Minorías más Subalternas?

Si bien el personal y específicamente las y los soldados en la estructura piramidal militar tienden a ocupar la base, como se mencionó, entre éstos existen a su vez poblaciones que son minorías y presentan indirectamente otra posición. Se podría afirmar que históricamente las Fuerzas Armadas han sido dominadas por hombres, lo que conlleva desafíos de integración e igualdad de oportunidades para las mujeres en roles militares.

De aquí se desprende la necesidad de trabajar sobre la masculinidad y características de la sociedad patriarcal actual, ya que la realidad en los cuarteles no se muestra ajena a la social. Aunque los hombres consecuentemente tengan un rol más protagónico en el hogar (aún escaso), y efectivamente en términos militares exista trabajo sobre la paternidad responsable y los roles de cuidado, las mujeres suelen tener mayores responsabilidades de cuidado. Siendo que las mujeres soldados pueden enfrentar dificultades para equilibrar las responsabilidades laborales con las responsabilidades familiares, especialmente en situaciones de despliegue o servicios prolongados.

Existe cupo limitado que tienen las mujeres para ingreso al ejército, el mismo ronda entre el 15% y el 25% (M.D.N., 2021), sin embargo, las mujeres que efectivamente prestan servicio en el Grupo de Artillería N 1 es de un 7,6 %. En referencia al incremento de mujeres en el Ejército, el ministro Javier García expresó que; “(...) queda mucho por crecer, por extendernos muchísimo. Creo que es un tema que no es de las Fuerzas Armadas en particular, es un tema de la sociedad en general (...)” (M.D.N, 2021). Se destaca una mayor inclusión, lo que implica reconocer la importancia y las capacidades que aportan las mujeres, así como eliminar obstáculos que limiten su participación y progreso dentro de dicha institución.

³³ Ver anexo N° 1, Tabla N° 8. “Cantidad de problemas en la vivienda”.

En esta línea es oportuno explicitar el rol asignado a las mujeres desde la historia, así como contemplar las poblaciones LGBTQI+ desde un enfoque interseccional que contempla la interrelación de desigualdades. En una estructura de predominancia masculina como es la militar, es imprescindible trabajar la masculinidad como constructo social, desde los privilegios ante las minorías, para pensar en espacios realmente inclusivos donde la práctica se enmarque en igualdad de condiciones de trabajo. Así mismo cabe preguntarse sobre; ¿qué implica ser minoría en espacios con supremacía y tendencia a la masculinidad hegemónica³⁴? y problematizar; ¿una mujer siendo personal subalterno implica otros términos o niveles de subalternidad?

Se problematiza la construcción social e histórica de la mujer como frágil y sensible, más allá de la ley; ¿qué implicancia tiene ser mujer militar y subalterna, contemplando una perspectiva interseccional? Los múltiples grados de vulneración y desigualdad, una mujer militar y subalterna aparte de estar transversalizada por el género, la clase social, la religión, etnia, entre otros, sobrelleva el peso de la superioridad masculina a lo largo de la historia (y en este caso particular la supremacía Militar). Se hace necesario también un posicionamiento que contempla una perspectiva de género. Desde el quehacer profesional se encuentra con situaciones donde la mujer aún carga con el peso en términos de cuidados, debiendo ser contemplado institucionalmente las guardias, horarios, entre otros. Para construir espacios de respeto y diversidad, se requieren espacios con líneas de trabajo en sensibilización, crítica y concientización sobre los cambios que se encuentra transitando la sociedad.

En el sentido antes propuesto, incorporar una perspectiva interseccional en el que se contemplen las múltiples desigualdades existentes e interrelacionadas que tienen las mujeres subalternas, y más aún la población LGBTQI+. Si bien no existen restricciones legales para dicha población, la apertura en la práctica y para algunas de estas poblaciones les resulta muy costoso sostener, ya que muchas veces se espera adaptación a los estándares militares desde una perspectiva masculina, siendo la inversa la apuesta igualitaria. Es necesario replantear el grado de inclusión real, y los diversos efectos que puede producir ser minoría dentro de los cuarteles y las posibilidades de respaldo normativo para trabajar dicha temática. En absoluta consonancia con la Ley N° 17.817 Art. 2 para combatir el Racismo, la Xenofobia y la discriminación se incluye la “orientación sexual” entre las prohibiciones de discriminación,

³⁴ Desde la conformación tradicional y normativa por valores de rigidez, control, seguridad, ideas de fuerza y valentía, negación del miedo y la vulnerabilidad, etc.

así como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Naciones Unidas, 1979).

Esto conlleva trabajo con los mandos a fin de entablar, desde una fundamentación profesional, un consenso sobre situaciones concretas, considerar algunos servicios, contemplar situaciones de familias monoparentales, situaciones de salud mental, etc. En este sentido existe una tendencia en incorporar garantías normativas en cuanto al género (entre otras la Comisión de Género del M.D.N.), que demuestran cierta evolución en términos generales, pese a su ambivalencia entre lo normativo y práctico, o la existencia de resistencias y desigualdades, siendo un desafío generar efectivamente mayores niveles de inclusión, sostenibilidad, cuidado y respeto. Requiere sostenibilidad en el trabajo por la correspondencia de las Fuerzas Armadas modernas en el Siglo XXI, acopladas a la normativa mundial.

3.4. “El soldado no piensa, obedece”; formulación que requiere una “respetuosa aclaración”. Burocratización y disciplinamiento

Según la Ley N° 19775, Art. 46 la superioridad militar es la autoridad que posee un militar con respecto a otros de menor grado, cargo o antigüedad. A su vez el Art. 48 vincula al carácter de subordinado, referenciando al militar que “está a orden de otro militar” y “debe obediencia”. Algunos aspectos militares naturalizados que se encuentran arraigados tradicionalmente están en diálogo y en co-construcción permanente desde que se habilita la intervención del Trabajo Social. Sin lugar a dudas es necesario poder comprender y teorizar sobre la estructura militar, el vínculo con oficiales y el personal subalterno. Para intervenir profesionalmente es necesario enmarcar-se dentro del orden jerárquico, pero desde otro posicionamiento, evitando ciertas ambigüedades, siendo estratégica la comprensión disciplinar para considerar analizar-se inmerso en la institución, para conocer los límites y posibilidades del personal subalterno, incluyendo al Trabajo Social.

No se pretende cuestionar la necesidad de cierta cantidad de burocracia, la cual es entienda importante para asegurar la rendición de cuentas, transparencia y el cumplimiento normativo. Pese a que un exceso puede afectar negativamente la capacidad de respuesta y el bienestar del personal militar.

La burocracia en un cuartel, entre otras lecturas, se puede entender como centralización y control, comunicación formal, rigidez (aunque también flexible), con tendencia a procesos

verticales y no horizontales, que disuelven la capacidad de decisión individual y culmina alterando o reduciendo la autoconfianza. Se discute entonces sobre la total y pasiva obediencia, cuasi en oposición de una activa reflexión crítica. En el entendido burocrático es que se manifiesta la carencia de co-construcción, de ida y vuelta entre los bajos cargos y los altos rangos militares. Siendo responsabilidad de quienes toman las decisiones encontrar un equilibrio adecuado para mantener la eficiencia y la efectividad operativa.

Realizando un paralelismo con las políticas sociales, la situación como subalterno podría acompañar el lema “nada sobre nosotros sin nosotros”³⁵, considerando la voz y la participación. Se restringe entonces la independencia, la acción individual y responsable por más esencial que se entienda, indirectamente se desvaloriza dicho personal, el cual podría quedar (incluso y en ocasiones) ajeno de su razonamiento. Cuál es la explicación si los soldados son trabajadores como los demás en un Estado democrático?³⁶ Siendo bastante consensual la reivindicación del respeto y la aplicación de los derechos humanos, las libertades fundamentales dentro y por parte de las fuerzas armadas, el trabajo sobre la mejora de las condiciones de vida y laborales del personal militar.

La idea de “mente profesional” (Huntington en Adams, 2017) resalta hábitos distintivos y persistentes, de pensamiento y acción, para racionalizar el comportamiento burocrático. Un ejemplo militar que clarifica y direcciona las líneas críticas que aquí se plantean y citando a un caso drástico, según Shay (en Adams, 2003) el sistema burocrático fue “(...) la incompetencia más fundamental en la guerra de Vietnam (...)”, el uso indebido de dicho pensamiento burocratizado resultó una falla institucional y una sentencia de muerte para muchos soldados (p. 17). En esta línea, aunque no sea incorporada institucionalmente, existe paradójicamente cierto deber ético/moral que el personal tiene como individuo. La absorción burocrática desde la obediencia, genera por defecto una acción cuasi acrítica o irreflexiva, es pertinente reflexionar sobre esa idea causal entre obediencia/rectitud y desobediencia/desviación. Incluso el desarrollo de las capacidades de reflexión, permite co-construir siendo necesario reconocer el aspecto subjetivo, siendo que una misma orden (para diversas personas) puede implicar ser ejecutada de distinta forma.

³⁵ Expresión que refiere a la idea de que no se debería decidir una política sin la participación directa de los miembros del grupo afectado por dicha política. Término extraído del documento de promoción del Caucus Internacional de la Discapacidad, “Nada sobre nosotros sin nosotros” (en Beltrán et al., 2012).

³⁶ Desprendido del cuestionamiento sobre dicha imposibilidad, ya que en Europa (por ejemplo) existe la Organización Europea de Asociaciones y Sindicatos Militares (EUROMIL).

Cabe enmarcar la intención de dicho análisis, el cual no pretende ir en contra de la disciplina en una institución justamente muy disciplinaria³⁷, sino dialogar entre la teoría y un análisis concreto de aspectos cotidianos de un cuartel, donde en muchas ocasiones se encuentran arraigados y terminan expresándose en el personal. La complejidad de la disciplina y naturaleza (o facultad) de mando, es comprendida integralmente sólo conociendo previamente la institución en el cual se ejerce y cómo es vivenciado por las y los implicados. La firmeza, el respeto, la responsabilidad, entre otras, son algunas consecuencias disciplinarias que se interiorizan en dicho régimen.

Desde la escucha y labor cotidiano del Trabajo Social, se abre un canal hacia las historias de vida del personal, en donde se encuentra la frase “el soldado no piensa, obedece” o “si piensa, la caga”. En principio no se busca realizar generalizaciones sobre dichos términos, sino, destacar la existencia, la cual paulatinamente se constata menos. Son lineamientos que indirectamente se encuentran instituidos e interiorizados, cuya estructura (entre otras) se basa en acatar órdenes. En la experiencia con diversos militares de distintos rangos, la frase expresa un sentido naturalizado. Dicho sentido se encuentra en diálogo con el plano subjetivo, donde un soldado no solo piensa, sino que siente, se interpela, cuestiona, entre otros. Esta contrastación es la base que permite la posibilidad de construir con “el otro”, desde el respeto. Inclusive en términos estratégicos, proporcionar y avalar la voz del personal subalterno, realza su autoconfianza, la reflexión, entre otros, apostando a la eficiencia en el rol. Lo que podría llevar a cuestionarse; ¿El formato militar y la demanda sobre el personal subalterno, requiere eficiencia o acatamiento?

Más allá de la formalidad y funcionalidad institucional, adquiere relevancia la posibilidad de ser actor participante ante la subordinación y órdenes de superiores³⁸. En última instancia la institución siempre habilita (y es la forma), a través del “conducto de mando”³⁹, permitiendo trascender la situación con el superior directo y permitiendo hablar con el superior que le sigue ascendentemente, y así sucesivamente. Es conveniente

³⁷ Decreto N° 305/021 (2021) Art. N° 10 “Disciplina: es el cumplimiento estricto de las obligaciones militares, para las que la terminología de las Fuerzas Armadas ha enaltecido el alcance del vocablo ‘servicio’. Es el puntal básico de la Institución Fuerzas Armadas y debe ser entendida como el derecho de mandar y el deber de obedecer”.

³⁸ En este caso se refiere al personal subalterno con personal a cargo y los superiores oficiales.

³⁹ También denominado “cadena de mando”, haciendo referencia a la organización en torno al flujo de informaciones (y órdenes) verticales en sentido descendente. En otras palabras, al sentido burocrático.

preguntarse; ¿Cuál es el límite en obedecer y acatar una orden de un superior? y ¿cuáles son las posibilidades reales que se dispone para ser escuchado?

En este sentido se destacan relaciones y dispositivos de poder, que permiten visualizar mediante la teoría e historia, cómo se han instaurado tecnologías de anatomopolítica y biopoder, configurando la sociedad actual. Estas técnicas de anatomopolítica se traducen concretamente en cómo el personal se para “firme” ante un superior, con el cuerpo erguido y rígido, con las manos pegadas en la cintura y expresando con su cuerpo toda su obediencia y respeto. También se expresa, por ejemplo, en la posición militar⁴⁰, o en sentido que un subalterno debe esperar a que el oficial salude primero, entre otras. Las formaciones y/o actos muestran claramente cómo ante condiciones climáticas complejas, los soldados deben permanecer parados, aunque haya 40 grados de calor y varios/as caigan desmayados, o un invierno de bajas temperaturas con lluvia. Los cuerpos militares se preparan en su misión en distintos niveles y formas, desde el corte del pelo, el rasurado de la barba, los pantalones uniformados y largos, con sus botas de uso anual, etc.

Se destaca el adiestramiento desde la estructura militar sobre todo hacia dicho personal, y en tal sentido se incorpora las líneas desarrolladas por Foucault (2013) en torno al disciplinamiento de los cuerpos. El adiestramiento se introduce desde las órdenes en los militares de tal forma que prácticamente no es cuestionado, es naturalizado desde el “espíritu de cuerpo”⁴¹ y desde el punto de partida que se obedece sin cuestionar (al menos directamente). El propósito y fin de la misma, usualmente no es socializado, se da por entendido que las partes deben acatar y funcionar como un todo. Es necesario dialogar entonces con el término de gubernamentalidad como dispositivo de poder, una forma de gobierno que apunta a prácticas destinadas a controlar individuos y colectivos generando formas de autogobierno o gobierno de sí (Foucault en De Martino y Moras, 2007). Entonces, cómo el dispositivo de poder (cuartel militar) a través de la historia “controla” al personal generando una función reproductora que juega un rol activo en su propio autogobierno. Así

⁴⁰ Decreto N° 558/990 (1990) Posición Militar “ - Los talones unidos y en una misma línea - Las puntas de los pies vueltas igualmente hacia afuera, formando un ángulo de 45° - El cuerpo a plomo sobre las caderas - Las piernas extendidas, sin forzar las rodillas - El busto erguido y el pecho saliente - Los hombros a la misma altura, bajos y en plano que el resto del cuerpo - Los brazos naturalmente caídos, sin rigidez, con los codos ligeramente separados del cuerpo - Las manos abiertas, con los dedos extendidos y unidos pegados al muslo (...)”

⁴¹ Decreto 305/003 Art. N° 25 (2003) “Reglamento del servicio N° 21 del Ejército Nacional”.

la situación del personal subalterno se encuentra relacionada con los roles adjudicados y asumidos individualmente.

El disciplinamiento y la consecuente obediencia genera acatamiento, y en algunos casos sometimiento, que dialoga con el miedo instaurado por la desobediencia y rebeldía. Siempre existe la posibilidad de contrastar una orden, no es lo usual, ya sea en defensa o en sentido constructivo, el canal verbal se logra mediante una “respetuosa aclaración”⁴². Es un medio por el cual la subalternidad expresa un grado de libertad en sus ideas, necesidades y sentimientos, así como respeto a su dignidad, la cual dialoga con la obediencia, pero no despojándose de sí mismo y asimilando pasivamente cualquier orden.

Se resalta lo que Caetano señala como límites de la obediencia debida (en La Diaria, 2021). Reflexionar e instaurar esa posibilidad de construcción de “ida y vuelta” en una estructura vertical es defender la expresión y el diálogo como componentes relativamente horizontales en lo vertical. Un ejemplo se da cuando en misiones operativas de paz se encuentra la situación de que un oficial que tiene su primera experiencia, en el personal a cargo se encuentre un cabo o sargento con 4 o más experiencias en MOP. En ese caso desde la experiencia es necesario un ida y vuelta por el conocimiento práctico y no minimizar cualidades de liderazgo. Pero también se expresa en un soldado reciente ingreso (como último escalafón, inclusive de otros soldados), con determinado nivel educativo, personalidad e ideas pueda dialogar con la orden de un Sargento. Entre medio de muchas problemáticas que se hacen visibles, el quehacer del Trabajo Social adquiere suma relevancia, adentrándose en la situación hasta co-construir líneas resolutivas y trabajar con los oficiales responsables.

El Artículo N° 3 del Reglamento general del Servicio N 21 (R 21) refiere como fin y cometido a la moral estoica, aludiendo a una corriente filosófica basada en el sistema lógico de “causa y efecto”, sin dejarse dominar por el deseo o miedo al dolor y prescindir de los bienes materiales, ligado a la justicia y equidad. Si bien los últimos términos se ajustan a las necesidades y virtudes militares, las consecuencias de evadir el deseo y dolor sostenido en el tiempo son una cuasi inevitable implosión. Es inevitable destacar las consecuencias en la salud mental de muchas subjetividades que no se adaptan (o soportan) el ámbito militar. Prosigue el artículo con la abnegación y desinterés, resaltando que la profesión militar es casi renunciar a sí mismo por el “(...) sacrificio ante los supremos intereses de la patria (...)”

⁴² Ver Decreto 305/003 Art. N° 126 (2003) “Reglamento del servicio N° 21 del Ejército Nacional”.

(Decreto N° 305/003, 2003, Art. 138). Estas cualidades extraídas del artículo, aparte del honor y la ecuanimidad, son aspectos complejos que implican un proceso de interiorización de un sujeto militar. En ocasiones puede demorar años comprender la implicancia y significación de ser militar subalterno.

3.5. Estigma, prejuicios y derechos humanos

Para reflexionar sobre el personal subalterno es necesario tomar distancia sobre los prejuicios que destruyen apresuradamente cualquier posible vínculo constructivo. Construir nueva historia reconociendo la “historia reciente”⁴³, es consolidar y reivindicar la democracia, diversidad, humanidad, entre otros.

Romper con algunos imaginarios sociales se torna necesario, para permitir discutir desde el quehacer profesional sobre la reproducción de patrones discriminatorios, los cuales forman un sesgo sobre la realidad militar/civil. Para un cuartel militar, todo el personal militar indiscriminadamente de su rango vive cierta exposición, donde su realidad no es ajena a cierta absorción de “la mochila”⁴⁴ ni a heridas aún no cicatrizadas de un pasado reciente, debiendo reconocer y concientizar, pero distinguir y ajustarse a la realidad contemporánea, para liberar a personas uniformadas de tal significación (La diaria, 2021). Despojarse de prejuicios es, en algunas ocasiones no degradar, insultar o menospreciar una persona con uniforme militar. Siendo importante adentrarse en el quehacer militar para comprender y dialogar con la historia reciente, el imaginario social y los consecuentes perjuicios que estigmatizan.

El término “pichi”⁴⁵ en ocasiones es utilizado por parte de dicho personal, si bien paulatinamente es menos frecuente, se encuentra sobrecargado de características degradantes. Por el simple hecho de lo distinto, lo diferente o lo que se presenta con mayor vulnerabilidad, la superioridad se manifiesta en distintos niveles. Encontrándose en la relación civil/militar y (en ocasiones) militar/militar desde alguna superioridad (pudiendo ser de grado, material, intelectual, etc.) sobre la subalternidad.

⁴³ Hace referencia a un periodo histórico de violencia política, autoritarismo estatal y el retorno democrático. Considerándose de suma importancia los debates públicos que problematizan y construyen democracia.

⁴⁴ Término acuñado por Caetano G. donde pidió a oficiales jóvenes del Ejército que no carguen mochila de los terroristas de Estado.

⁴⁵ Término de militares sobre los civiles, que porta una significación degradante, pudiendo aludir simplemente al “otro” civil.

4. El rol del trabajo Social frente a las problemáticas del personal subalterno

Desde la experiencia en el rol de Trabajo Social, se resalta al ámbito militar como posibilidad de desarrollo y riqueza profesional, el cual invita a reflexionar sobre el ejercicio profesional desde lo social al ámbito militar, y viceversa. Más allá del sentido y significación que implica el trabajo en una institución militar contemporáneamente hablando, y contemplando los miedos, incertidumbres, prejuicios, entre otros, el ámbito se muestra con necesidad y apertura al Trabajo Social.

El cuartel es, entre otros, una fuente de empleo que en algunas ocasiones resulta necesaria para los/las Trabajadoras Sociales, contemplando la jerarquización de las necesidades y la base de los principios éticos del Trabajo Social. En este último punto y en contexto, se construye y transforma “desde dentro”⁴⁶ y en “primera línea de lucha”⁴⁷, trabajando sobre múltiples problemáticas sociales. Es resaltada la intención de cuestionar y construir una “nueva micro naturaleza militar”⁴⁸ en diálogo con las transformaciones sociales.

El Trabajo Social en la unidad en asunto hace referencia a una práctica directa con el personal, sus familias y la comunidad. Algunos de los requerimientos y necesidades del Servicio Social se traducen en estrategias de prevención, atención o rehabilitación, son algunas de las áreas de trabajo que implican múltiples desafíos y suma riqueza profesional. No es un recorrido armonioso en lo que respecta a legitimar el rol y quehacer, más bien se lo desconoce y en ocasiones deslegitima, siendo una ardua labor construir un lugar de consideración técnico/profesional.

Se debe aclarar que la dimensión asistencial sin lugar a dudas es un esencial pilar del accionar profesional asociado a la existencia y otorgamiento de servicios, prestaciones y recursos. Lo cual, sin quitarle importancia y abocado a la intención de dicho trabajo se

⁴⁶ Alude al nivel de implicación e involucramiento, desde un rol que no cuenta con demasiada trascendencia por la profesión y lugar institucional que ocupa. Aunque lucha potenciando estrategias de transformación social.

⁴⁷ En un paralelismo con la especificidad militar, la batalla, metafórica e intelectual es entendida en referencia de la necesaria exposición e intervención sobre los diversos problemas sociales en el ámbito militar.

⁴⁸ Se refiere a trascender la realidad particular de la unidad en asunto, y confrontar con la historia, normativa, costumbres, etc., para co-construir una nueva naturaleza en el ámbito militar.

priorizan otras dimensiones. Ya que dicha dimensión es la demanda por excelencia y por la que se reconoce su rol y pertinencia.

4.1. Marco: Límites y posibilidades del trabajo social

En dicho escenario del Trabajo Social es necesario explicitar las dimensiones que lo componen; la teórico-metodológica, la técnico-operativa y la ética-política. Entendidas de modo interrelacionadas y articuladas por la instrumentalidad de la profesión. Se enfrentan muchas tensiones que requieren crítica, compromiso ético-político, y competencias teórico-metodológicas para conectarlas a los procesos sociales macroscópicos que las generan y las modifican. Destacando las destrezas del profesional para potenciar las acciones en distintos niveles. (Iamamoto, 2005)

La elaboración continua de argumentos y acciones, son estrategias que permiten replantear demandas institucionales y direcciones profesionales, haciendo indispensable la teorización para una práctica fundada. La coraza profesional⁴⁹ es fortaleza y posibilita, sin desconocer el marco militar, más bien resaltando desde la experiencia, cómo en distintas situaciones lo instituido muta. El simple hecho que exista la demanda y el rol del Trabajo Social (aunque no en todos los cuarteles⁵⁰) es un indicador de relativo reconocimiento, de discutir lineamientos y límites instituidos que en ocasiones condicionan al personal íntegro. Es interesante pensar las posibilidades en dicho ámbito como desafíos, siendo consciente sobre la complejidad institucional y sobre el autocuidado. En este sentido se debe tener especial atención sobre el grado de exposición, desprotección y confrontación institucional, que generan desgastes no sólo profesionales, sino que llegan a trastocar la salud mental y hasta la sostenibilidad del empleo.

El Trabajo Social se constituye y posiciona para apostar al cambio en una institución de mucha polémica. Sin intención de volcar únicamente la observación, desde la praxis se construyen tanto los objetivos del Trabajo Social, como el estilo⁵¹ y abordajes, contemplando

⁴⁹ Se refiere a cierta protección y resguardo intelectual sobre la ética profesional frente a la demanda/presiones militares.

⁵⁰ Dicha información no se encuentra sistematizada, proviene de las reuniones técnicas de Trabajo Social en la D.E. N° 1, donde participan todos/as las/los profesionales de las unidades dependientes.

⁵¹ Entendido “(...) como aquella entonación o coloración (...)” (Heller, Sartre, en De Marino, 2013, p.104) atribuyéndole mayor énfasis en sus estrategias profesionales.

la interrelación institucional. Partir de la base que esos límites por más inalcanzables que parezcan, desde el Trabajo Social se puede/deben trabajar, intervenir sobre la naturaleza militar en aspectos como; salud mental, adaptación al ámbito militar, cuidados, entre otros cometidos potencialmente transformadores.

El área social en el ámbito militar se encuentra abierto a la construcción, con relativa autonomía en su desempeño profesional, permitiendo trazar cierta independencia en la dirección sobre dicha práctica, entendida más allá de las determinaciones institucionales. Comprender las posibilidades para construir un horizonte ideal, permite formar estrategias acordes a la dinámica específica. Así mismo considerar y discriminar lo instituyente de lo instituido esclarece cuáles son los desafíos.

Sería adecuado referir algunas de las condiciones (por qué no decir, ambigüedades) sobre el Trabajo Social en dicho ámbito. Al hablar del personal subalterno, el Trabajo Social se encuentra inmerso desde la normativa en dicha terminología, específicamente siendo soldado (contrato militar y no civil), lo cual invita a reflexionar sobre los múltiples sentidos e implicancias. Dicho contrato queda enmarcado en el escalafón combatiente, aunque contemplado como especialista, generando profundos cuestionamientos en referencia del marco, los límites, posibilidades institucionales y profesionales. Se debe resaltar y dejar en claro que, en el escenario actual del Trabajo Social, y porque no de las y los profesionales, existe reconocimiento y usualmente contemplación hacia el rol profesional, aunque lejos de romantizar el vínculo, en ocasiones existen límites de lucha entre el entendido o demanda militar y el quehacer profesional.

La distinción de ser personal superior o subalterno, conlleva múltiples significaciones y posibilidades, el de inferioridad es el que quizás primero surge, pero también se asocia a privilegios, a dependencia, remuneración, entre otros. Paradójicamente el Trabajo Social interactúa con diversas profesiones que tienen la posibilidad de concursar (como medicina, odontología, abogacía, etc.) y equipararse a grados oficiales. Psicología y Trabajo Social, entre otras disciplinas, son parte del personal subalterno (cuasi inamovible), dicha condición evidencia falta de reconocimiento y desvalorización sobre la profesión. La existencia de desigualdades constitutivas de mando y por ende de rangos, propone otro nivel de complejidad para el rol de Trabajo Social. Encontrarse frente a disciplinas con otro estatus y legitimación de su profesión, sumado al poder y posibilidades que se constituyen desde los grados militares, hacen doblemente complejo (en ocasiones) el vínculo, la multidisciplina,

entre otras. Aunque profesionalmente se puede (y debería) interpelar dicha lógica para consolidar el espacio de Trabajo Social, no es atípica dicha lucha, pero es singular en un cuartel. Un ejemplo de trascender esos límites es fomentar y coordinar espacios grupales multidisciplinares que no se dan naturalmente, menos desde una perspectiva de horizontalidad de saberes para una apuesta integral (independientemente de los rangos). Se reconoce en este sentido al Trabajo Social posicionado frente a situaciones de puja de saberes y la lógica de obediencia. Como es sabido dicha profesión a lo largo de la historia se fue consolidando desde cierta subordinación hacia el saber y poder médico (Mitjavila, Ortega, 2005), aunque paulatinamente exista mayor reconocimiento hacia fuertes posicionamientos.

En consideración del tipo de práctica que aquí se presenta, como sustentada y justificada técnicamente, que “(...) sin su propia superación, hace que el pragmatismo predomine, que no es sino el punto de vista del “sentido común” elevado al rango de doctrina filosófica (Sánchez en De Martino, 2013, p.109)”. Siendo muy importante distinguir y posicionarse:

Desde esta perspectiva, la práctica profesional, subordinada a otros saberes y con sustento técnico, pero desde una razón analítica, puede ser adjetivada como praxis reiterativa o imitativa, característica del burocratismo. Si sólo la actividad teórica o filosófica no es praxis, es necesaria la actividad práctica. En este tipo de práctica profesional, existe obviamente una perspectiva profesional materializada en diferentes prácticas, pero el grado de conciencia del profesional se encuentra limitado tanto por la razón analítica que lo guía como por los marcos institucionales altamente burocratizados. Son un claro ejemplo de praxis burocratizada y estandarizada. (De Martino, 2013, p.109)

La intervención profesional se encuentra mediada por las condiciones objetivas existentes del ámbito militar, compleja dialéctica de la proyección del Trabajo Social en la estructura militar. Dentro de dicha mediación se resaltan dos dimensiones vinculadas, por un lado, la socio-institucional que interviene sobre la “cuestión social” y que en el proceso de legitimación del Trabajo Social conforma el espacio donde se desarrolla dicho proceso de intervención profesional. Dicho de otro modo, dan cuenta de prácticas y condiciones institucionales que inciden en la autonomía profesional (potenciada o limitada) Por otro lado se resalta la dimensión subdeterminante popular haciendo referencia a la capacidad concreta de interpelación e incidencia de la clase trabajadora a las instancias hegemónicas que

intervienen también sobre la “cuestión social”, considerando la participación de la población y una intervención profesional basada en una reconstrucción de necesidades, intereses y posicionamientos de dicha población (Mallardi, 2017).

Se expresa teóricamente desde la formulación marxiana que, “(...) los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado” (Marx, 2003, p.10).

Los límites institucionales pueden ser difusos en la iniciativa profesional, y constructiva hacia la transformación de límites cuasi inamovibles, instituidos y consolidados históricamente. No se puede obviar que la institución en asunto se estructura en lineamientos fuertes en su rigidez, pero a su vez (y se podría decir, frecuentemente) con cierta apertura a las alternativas y consensos desde lo social.

Siguiendo los aportes de Guerra (2005) el ejercicio profesional “(...) debe ser visto como una actividad transformadora de la realidad, que incide sobre condiciones objetivas encontradas por los sujetos asistentes sociales, pero que estos las modifican buscando crear las posibilidades de alcanzar sus fines” (p. 149). Sería penoso pensar en un trabajo sin transformación, dentro de las múltiples y complejas condiciones sobre el trabajo social en dicha institución, se encuentran las luchas singulares, demandas construidas, proyectos, entre otras estrategias que posibilitan cambios. El Trabajo Social que aquí importa es el que sustenta el ejercicio profesional (como una forma específica de praxis) desde una transformación de la realidad, mediada por la conciencia del sujeto en sus distintos grados de penetración (Sánchez en De Martino, 2013). De este modo se distingue la praxis creadora de la praxis reiterativa o imitativa. Es consistente y transformador en sí mismo sostener este tipo de posturas, que en todo caso y específicamente en un cuartel, podría entenderse como imposible ante una fuerte estructura y condiciones institucionales.

En esta línea reflexiva, se liga el significado de subalterno al de subalternidad, donde se podría realizar un paralelismo con el término de “clases subalternas” acuñado por Gramsci (1999), en el cual se destacan los conceptos abordados de subalternidad, autonomía y hegemonía. En este caso, se reconocen los conceptos y su distinta significación que aquí interesa problematizar, la conciencia de subalternidad desde Trabajo Social es primaria para

situarse, apelando a los Derechos Humanos y la “lucha”⁵² contra aspectos instituidos que consolidan la cuasi inamovible “hegemonía” en la jerarquía militar. Es interesante y necesario introducir la autonomía del Trabajo Social en dicho análisis como la mediación/superación en términos dialécticos entre algunos conflictos del quehacer profesional y lo estrictamente militar. Desde un proceso de subjetivación y los conceptos antes mencionados, al Trabajo Social se permite intervenir entre relaciones de poder, en dónde tiene (o mejor dicho debiera tener) un rol activo, como, por ejemplo, frente al abuso de poder. El concepto de autonomía en el personal subalterno, especialmente los soldados, se encuentra claramente más acotado. La tensión entre la condición de subalterno y tendencia hacia la autonomía desde la ética profesional, genera cierta ambivalencia reflejada en el vínculo con el personal oficial desde otra perspectiva y posibilidades al resto del personal subalterno. Por ende, la asimilación sobre la subordinación es distinta, o debiera verse y entenderse distinta, para evitar ser ajeno a la ética profesional y buscar transformaciones viables y concretas.

El trabajo social es una profesión relativamente contemporánea en la historia, al igual que en el servicio militar. ¿Se podría vincular el carácter contemporáneo, como la búsqueda de renovación mediante la actualización, transición hacia la innovación y/o modernización? Una de las vías existentes y más sólidas del cuartel en lo que respecta al diálogo y resolución de problemáticas es el conducto de mando mencionado anteriormente, pudiendo habilitar en caso que determinada situación amerite, trascender lo concreto del oficial o cuartel, para plantear desde un canal técnico profesional o militar con el siguiente canal de mando. Es importante conocer y utilizar esta herramienta para realmente posicionarse en el campo ético-político y pugnar los límites impuestos.

4.2. Importancia de la familia como integralidad en la atención con el personal subalterno

Es importante comenzar dicho punto con la interacción inevitable de pensar al personal subalterno y su familia, aspecto indisociable para el Trabajo Social. Tomando los aportes de De Martino (2013) existen distintas modalidades de intervención que desde el trabajo social

⁵² En el sentido de reivindicación, dignidad, autocrítica, etc.

se visualizan dimensiones universales, particulares y singulares de los problemas sociales que atraviesan las familias. Haciendo necesario conectarlas para que comprensivamente genere amplitud analítica y permita evitar intervenciones reduccionistas. Comprender la vinculación directa entre el personal en actividad y su familia, a la hora de intervenir profesionalmente es contemplar el contexto y las múltiples problemáticas asociadas.

La familia se concibe desde diversos matices, considerando el aspecto subjetivo y no racionalizado, donde influyen las vivencias y sentimientos del profesional, presentes a la hora de intervenir profesionalmente (De Martino, 2013). No es menor considerar la subjetividad profesional, ya que influye desde la forma que se concibe una familia y consiguientemente en la vida de las personas.

La familia hegemónica y dominante es entendida como una construcción social, una ficción al decir de Bourdieu (1997). Donde las características de una familia “normal” es una construcción histórica que ejerce presión sobre las diferentes formas de entender y ser familia. Trabajar sobre la idea de familia en el ámbito militar es respetar la diversidad, contemplar la historia y evitar los prejuicios. De igual modo que importa entender y analizar a las familias condicionadas por el contexto socioeconómico, ya que la materialidad de su existencia condiciona sus posibilidades de organización y del cumplimiento de los roles esperados por ella (Barg, 2003). Así como se entiende el personal en contexto, se entiende a las familias en interconexiones civil/militar. Dónde los límites del personal, su familia y la comunidad son difusos, y son entendidos como espacios complejos de continua construcción.

Es pertinente reflexionar sobre la llamada “familia militar”, entreviendo la frontera porosa entre lo estrictamente militar y lo civil. Ya que desde el casamiento o concubinato, la familia del militar pasa a contraer algunos beneficios⁵³, distinguiéndose de los derechos y deberes inherentes del personal militar. Pero, ¿cómo se define la familia militar? En este sentido las múltiples implicancias del soldado, ¿hace militar a la familia? El hecho de que la familia contraiga ciertos beneficios, no significa que se les imponga las obligaciones del Estado militar. Existe la idea (y en parte realidad) que el hecho de ser militar se extiende a la familia, en el sentido que se encuentra sobre implicada y hasta padece parte de la vivencia del militar, pero con derechos y obligaciones civiles.

⁵³ Fundamentalmente los beneficios del H.C.F.F.A.A., M.D.N., Tutela Social Militar.

Para seguir en la comprensión, la familia del personal militar implica abordar la particularidad en los múltiples impactos de las M.O.P. en la vida familiar. Dichos impactos con viajes prolongados, usualmente por un año, se pueden traducir (y en ocasiones efectivamente se traduce) en estrés, incertidumbre, angustia, afectación en la conducta de su hijos/as, separación, etc. Las consecuencias son diversas, acorde a la realidad de cada familia, destacando que muchas veces la familia carece de la figura de sostén emocional o de referencia. La distancia o lejanía sin duda es un factor con múltiples implicancias, como se menciona anteriormente adquiere interés al contemplar que más de la mitad del personal es nacido en el interior.

En consecuencia y en lo que aquí importa, se destaca el rol de acompañamiento y seguimiento familiar desde el Trabajo Social, tanto en la comunicación familiar⁵⁴, como en el trabajo preventivo y posterior de las M.O.P. (tales como la readaptación institucional y familiar, repercusiones emocionales, etc.). Haciendo vital el apoyo y fortalecimiento de los lazos familiares, siendo un desafío el mantenimiento de relaciones familiares debido a despliegues y separaciones prolongadas. Lo que se entiende en principio como una posibilidad económica⁵⁵, requiere de un consecuente trabajo preventivo sobre las repercusiones familiares, en los vínculos, resolución de problemáticas entre otras, permitiendo visualizar que no siempre una M.O.P. es una solución para la familia.

4.3. Dimensión socioeducativa; Desde la prevención hacia la transformación social - militar

El Trabajo Social se compone por múltiples dimensiones interrelacionadas que se retroalimentan en el accionar profesional. Si bien en la práctica dichas dimensiones son inseparables, a la hora de analizar es necesario estudiarlas también de modo separado, donde inevitablemente se enfatizan ciertos abordajes y direcciones (Claramunt, 2009).

La dimensión socioeducativa pretende incidir en las formas de pensar y actuar del personal subalterno, en la formación de subjetividades y normas de conductas que constituyen un determinado modo de vida. La cual permite construir un enfoque educativo

⁵⁴ Comunicación mensual con las familias del personal desplegado en M.O.P. Resaltando las situaciones problemáticas que implica a hijos/as y/o menores a cargo, temas de salud y educativos, siniestros, etc.

⁵⁵ Se desprende de las entrevistas y formularios ISOMP/BS/1 "Informe Social", donde mayoritariamente el personal que decide irse de M.O.P. es con motivos económicos y de compra de vivienda.

distinguido del disciplinamiento y adoctrinamiento militar, más bien se encuentra abocado al intereses, organización y fortalecimiento de la población subalterna, pretendiendo una real participación. Lo que implica estimulación y promoción de nuevas formas de relacionamiento, y prácticas sociales que posibiliten el desarrollo de capacidades de estos sujetos de carácter intelectual, afectivo, organizativo, material, etc. La entrevista es consistente para trabajar en dicha línea, sin embargo, se resalta lo grupal como ámbito privilegiado de aprendizaje y cambio, mostrándose como trascendental en una sociedad que tiende al individualismo (Claramunt, 2009).

Ser consciente de la restricción de agrupamiento que tienen los militares conlleva a impulsar instancias de encuentro, es posibilitador en el sentido formativo y de fortalecimiento, potenciando la capacidad de reclamo y acción. Para ello es necesario dialogar directamente con las normativas y estimular movimientos en contra de la resignación y la naturalización de los procesos sociales (Claramunt, 2009). En esta línea Yazbek sostiene que dicha dimensión puede asumir un carácter de “(...) encuadramiento disciplinador destinado a moldear al usuario en relación a su forma de inserción institucional y en la vida social, o puede dirigirse para fortalecer los proyectos y las luchas de las clases subalternas” (en Mallardi, 2017, p.103) De esta forma el trabajador/a social cuenta con el lenguaje como instrumento privilegiado para intervenir, posibilitando como se mencionó anteriormente cambios en la manera de sentir y actuar de los individuos (Iamamoto en Mallardi, 2017).

Indirectamente y abocado a dicha intención, se resalta la construcción de un proceso emancipatorio, fomentando la autopercepción de ser realmente partícipe del lugar de trabajo y de la sociedad íntegra en que se vive. Si bien la democratización de relaciones laborales se encuentra mediada y naturalizada por una institución fuertemente marcada por las jerarquías, se lucha por generar negociación, y así mejorar las condiciones y calidad de vida del personal (Claramunt, 2009).

El Trabajo Social media entre la necesidad y su resolución, encontrando límites y posibilidades para su implementación. Resaltando desarrollar vínculo y confianza con el personal ante la dinámica cotidiana del cuartel, aproximando a situaciones que tienden a quedar invisibles, permitiendo tomar contacto directo con las problemáticas del personal y mediante dicha dimensión actuar preventivamente.

El cuartel, a pesar de las resistencias y rígidas estructuras acompaña la intención de viabilizar cambios culturales y transformaciones sociales. Demostrando apertura a incorporar nuevos conceptos y significados que dependen de la impronta, estilo y posicionamiento ético-político de los/las Trabajadoras Sociales, inmersos y en discusión con la historia militar, con algunas ambigüedades y contradicciones. En una institución de profundas raíces históricas y longevas tradiciones, la modernización y la cuestión social actual adquiere suma pertinencia, siendo un arduo trabajo por acompañar a instituir las transformaciones sociales en el ámbito militar. Si bien cuenta en ocasiones con respaldo normativo, aunque con desajustes propios de la praxis.

Con respecto a las resistencias sobre las transformaciones sociales, específicamente se refiere algunas características tradicionalistas, rígidas y disciplinarias, que se reproducen desde el entendido militar y muchas veces se expresan concretamente en la desigualdad de género, masculinidades hegemónicas, entre otras. Algunos de estos aspectos son innovadores y expresan consecuentes resistencias de cambio, complejizando la construcción de un cuartel militar que incluya e integre en la práctica, más allá del aspecto normativo.

Las transformaciones sociales abocadas al ámbito militar y para el Trabajo Social son esencialmente las mismas, aunque con particularidades propias del ámbito militar. Dentro de las estrategias y necesidad de transformación, se encuentran jornadas sobre violencia basada en género (V.B.G.), sustentabilidad y medio ambiente, masculinidades y paternidad responsable, recursos lúdicos y recreativos de la zona, talleres de proyecto de vida, Derechos Humanos, adaptación al ámbito militar, entre otros. También existen líneas a desarrollar, y demandas del personal que responder, pero más allá de la frustración sobre la realidad y la posible sobrecarga (emocional y mental), se incide y co-construye el ámbito social del cuartel. Los efectos sistémicos se ven también reflejados en los soldados, haciendo necesario el trabajo sobre el escalafón más subordinado y vulnerable, desde la igualdad de género, la dignidad, el respeto, los derechos, la no violencia y la no discriminación. Pensar en la inclusión de un joven del interior que recién ingresa, o personal con años de servicio, pero abocado a la dinámica del cuartel, requiere diversas líneas de acción. Conlleva a cuestionarse; ¿Un joven en dicha situación, más allá de estar inmerso en el ambiente del cuartel, realmente significa integración social?

Cabe destacar desde la experiencia del Trabajo Social en dicho cuartel, la apertura institucional hacia trabajar diversas áreas y temáticas entendidas pertinentes. Diferentes

estrategias de trabajo que buscan espacios de información, diálogo e intercambio de temáticas de interés social en el cuartel. Es por ello que el trabajo en modalidad grupal y específicamente el taller es una herramienta necesaria, potenciadora de conexiones y posibilidades para reflexionar sobre su situación, temáticas concretas abordadas sobre; género, prevención al suicidio, adaptación al ámbito militar, enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.), recreación, proyecto de vida, consumo problemático, entre otros. La riqueza del trabajo sobre dicha modalidad ha permitido, entre otros aportes, generación de aprendizajes socialmente compartidos sobre temáticas que son importantes de difundir y problematizar, también en el plano superación personal y grupal, educativo, salud, etc. Otro aporte es el encuentro en sí, la posibilidad de plantear alternativas de cambio y definir su direccionalidad, de expresar y/o manifestar emociones, cuestionar y cuestionarse, temas que en términos generales se encuentra mayor restricción hacia una participación activa en la gestión de soluciones de las problemáticas del personal subalterno.

Un ejemplo práctico del trabajo realizado se muestra en talleres sobre la adaptación a los aspirantes a ingreso al ámbito militar. Realizando un seguimiento en el proceso adaptativo a través de un taller pre C.I.R.R. y otro posterior, permitiendo reflexionar y actuar sobre aspectos tales como; abuso de poder, discriminación, violencia psicológica, aspectos que se encuentran incluso por fuera de las reglas fundamentales del Código de Ética y Conducta Militar⁵⁶. Dicha estrategia trasciende al taller en sí, apuesta por la construcción de un cuartel con mayores niveles de respeto, igualdad, cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos, entre otros cometidos. Lo que indirectamente y más ambiciosamente sería pensar en una nueva “micro naturaleza militar”, con mayor acople a los avances contemporáneos en términos sociales.

Otra forma que ejemplifica se desprende de la pregunta; ¿Qué importancia tiene el equipo psicosocial para la construcción de un proyecto subjetivo desde el deseo en las y los soldados? Tanto el área de Psicología y de Trabajo Social son relevantes para trabajar la posibilidad de trascender situaciones del personal en cuanto a la necesidad y/o resignación, habilitando instancias de taller de proyecto de vida, en un amplio sentido. Dichos talleres se enmarcan en potenciar tanto el aspecto militar, como lo subjetivo/particular, el deseo, y dialogar con la necesidad de “encontrarse” en un cuartel. Romper paulatinamente con los

⁵⁶ Decreto N° 305/021. (2021) Cap. 1 y 2.

estereotipos y prejuicios, conforma espacios de mayor contemplación y cierta libertad de expresión.

Otro trabajo que muestra conocimiento sobre la sobrecarga laboral, el estrés y los distintos grados de presión institucional, son los espacios de recreación y deporte como espacios de disfrute y encuentro, apelando a desestructurar el espacio laboral. Se destaca el campeonato “inter batería” donde se realizan competencias deportivas, pero también más allá del aspecto competitivo, espacios de juego libre.

Pensar en transformación en lo social requiere cierta firmeza, sostenibilidad, paciencia y convencimiento, entre otros horizontes a donde se construye, quizás pensarlo en un cuartel parece a simple vista más complejo, y seguramente lo sea, sin embargo, lo que aquí se busca sostener, es la necesidad de construir espacios y posibilidades reales de intervención desde lo particular (entrevistas individuales) a lo general (talleres). El desempeño en términos estratégicos y su consecuente transformación, no se reduce al cuartel, se extiende en jornadas psicosociales por el canal técnico-profesional intra militar. Pero también y particularmente a la situación del Trabajo Social en dicha institución, es designado representante por la Dirección General de Servicios Sociales del M.D.N. en espacios interinstitucionales como el Consejo Nacional de Equidad Racial (C.N.E.R.A.) y el Consejo Nacional de Diversidad Sexual (C.N.D.S.)⁵⁷. Se debe destacar el lugar asignado y el vínculo fructífero que permite volcar los diversos temas actuales en un cuartel, siendo de gran utilidad para enfrentar y transformar distintas realidades y situaciones del personal. Más allá de la riqueza a nivel profesional de dichos ámbitos, incorporar una perspectiva étnico racial, así como un enfoque de diversidad sexual en la dinámica de un cuartel es en sí transformador.

5. Desafíos actuales del Trabajo Social en el contexto militar

Los desafíos son múltiples, tanto desde la consolidación del rol y el reconocimiento ante la especificidad y su consecuente potencialidad para el ámbito, el trabajo con el mando, el marco militar, entre otros.

En una institución altamente burocratizada donde cada dos años se da rotación de jefes y oficiales, conlleva para el Trabajo Social periódicos cambios en diversos ámbitos del

⁵⁷ Decreto N° 81/019 (2019).

cuartel, requiriendo una readaptación a los oficiales de turno. Dicha rotación conlleva también posibilidades de reflotar proyectos e ideas no consideradas anteriormente. Sin buscar romantizar el trabajo, se deben resaltar aspectos del quehacer profesional que son parte de la cotidianeidad y que ocasionalmente se traducen en presiones institucionales desde la inmediatez, discusiones con el mando (oficiales) por situaciones variadas, entre otras.

Se resalta la exigencia práctica, así como la conceptual, requiriendo una vigilancia epistemológica sobre los conceptos y prácticas utilizados. En dichos conceptos y posicionamientos radica la implicancia, fortaleza, convicción y posible transformación. La práctica en sí, puede darse desde lo mínimo (exigido institucionalmente), sin apostar a trascender algunas situaciones de desprotección, violencia, acoso, u otras posibles intervenciones que se han abordado en el transcurso de la práctica en dicho cuartel.

5.1. ¿Cómo conservar la sensible esencia, entre la necesidad y el proyecto subjetivo en el ámbito militar? fortalezas y desafíos

La esencia es entendida en términos subjetivos, desde lo propio, lo identitario, la autenticidad, mientras que la necesidad pasa a ser la condición asalariada de vender la fuerza de trabajo. La búsqueda por construir un proyecto subjetivo (deseado) debe ser defendido y filtrado ante la especificidad de ser militar. Allí como en el transcurso de la vida, la identidad subjetiva va mutando, resaltando las implicancias del cuartel, pudiendo ser relegada o minimizada. Los cambios que van en contra del deseo, se expresan como una presión/insatisfacción, la cual se interioriza.

Parte de la implicancia de la profesión militar, como se mencionó con anterioridad, es de dedicación integral, lo cual implica condiciones que repercuten en diversas áreas de la vida cotidiana, como puede ser la familia, la educación, acceso a multiempleo, entre otros. Las experiencias de estrés y trauma ante el servicio, por las MOP, guardias, entre otros. hacen necesario promover herramientas de enfrentar y superar adversidades. El plano personal/subjetivo se encuentra en continua relación con la institucionalidad del cuartel militar, haciendo necesario construir un estilo específico del Trabajo Social en dicha realidad. Esta misma, con el tiempo se traduce en experiencia y resiliencia en un ámbito con múltiples tensiones y problemáticas.

En este sentido, la interrelación profesional/militar es un desafío que interpela lo más íntimo del sujeto. En la interiorización del ámbito militar, el trabajo social se construye profesionalmente generando viabilidad para dialogar desde la flexibilidad, la diversidad, los Derechos Humanos y ante aspectos instituidos.

Sería conveniente despojarse del prejuicio para conocer y comprender parte de las implicancias de ser personal subalterno en un cuartel. La identidad, fundamental y constitutiva, se fragiliza ante la homogeneización de ser militar, con sus diversas implicancias. La necesidad de adaptarse al servicio militar, construye situacionalmente una subjetividad militar, haciendo prácticamente necesaria contrarrestar desde la autorreflexión, mecanismos de defensa y diferentes espacios de cuidado, resaltando la terapia, recreación, deporte, entre otras formas de mitigar consecuencias perniciosas desprendidas del ámbito laboral. La práctica profesional del Trabajador Social dentro del cuartel incluye, más allá de los aspectos profesionales, desafíos específicos asociados al ámbito laboral que implican dialogar con los requerimientos institucionales, muchas veces rígidos y arraigados. Se enfatiza en constituir en esa interrelación las diferentes formas de desenvolverse en el ámbito laboral, tanto desde la resiliencia como desde la resistencia en lo que respecta a lo que Sartre (2000) menciona “salto y fuga hacia adelante”. Construirse en el espacio en términos adaptativos, de conocimiento, límites y posibilidades, propone implícitamente fortaleza, estrategia, predisposición, entre otras, pero por sobre todo ética profesional y autocuidado.

Puede entenderse como fortaleza las bases profesionales que permiten un trabajo sobre las condiciones de existencia de las y los soldados, cosificando y subdividiendo en múltiples problemas sociales, atendiendo la expresión individualizada de la “cuestión social” (De Martino, 2013).

5.2. Ética profesional del trabajo social y moral milita

Paradójicamente existen algunas ambivalencias del Trabajo Social al servicio militar, con un marco de personal subalterno, pero con bases ético/políticas cimentadas ideológicamente y filosóficamente. Es necesario explicitar que dicha profesión se encuentra transversalizada y determinada por el contexto macro social e institucional en el que se inscribe, pero en la práctica puede y debería (en un paralelismo con el ejército) defender los derechos del personal.

La ética forma parte y constituye una de las dimensiones del quehacer profesional. Las líneas éticas deben ser practicadas cotidianamente, aunque conlleve rispideces o desacuerdos institucionales, en ese puje se encuentra un posicionamiento consistente, respaldado y mediatizado por un proyecto ético/político profesional. De modo que sea asumido colectivamente desde una perspectiva integral y transversal al ejercicio profesional.

El Código de Ética de Trabajo Social en el Uruguay plantea la ética como espacio de reafirmación de la libertad, de negación de los valores mercantilistas, autoritarios e individualistas en oposición de escoger conscientemente, con protagonismo para una vida social digna. Apelar a la dignidad, desde los valores de libertad, justicia social, igualdad, emancipación y autonomía son ejes centrales del Trabajo Social en el compromiso con la ampliación de los derechos del personal en asunto (A.D.A.S.U. 2019).

Tener una postura frente a la realidad es fundamental para enfrentar las demandas institucionales, deconstruirlas y trascender cierta neutralidad y/o pasividad, para superar perfiles meramente subalternos y operativos (A.D.A.S.U. 2019). Siendo importante problematizar y disociar las exigencias éticas profesionales de las demandas institucionales. Si bien desde el Trabajo Social (fundamentalmente) la toma de decisiones se encuentra mediada por la voz de oficiales, es posible co-construir en términos de igualdad, cuidado, entre otros.

Es necesaria cierta fortaleza para sostener los criterios éticos ante una estructura institucional compleja, destacando la creatividad para innovar en un contexto con amplio terreno por desarrollar. En consecuencia, se trabajan las expectativas al reconocer el ámbito, y prevenir cierto tedio, falta de motivaciones, o rechazo, siendo algunas de las posibles consecuencias de presiones laborales, confrontación, entre otros.

En el Capítulo 2 “Derechos y Responsabilidades del/la Trabajadora Social” se resalta la participación efectiva de la población usuaria en las decisiones institucionales. En un cuartel militar desde las bases que lo conforman en su estructura piramidal (grados), la toma de decisiones del personal más subalterno es ínfima, por no decir nula. En realidad, la distancia que existe entre por ej.: el encargado de la Batería de Comando (usualmente oficial de grado Capitán) y un soldado, (más allá de la buena disposición del oficial) puede ser un abismo y radica en el procedimiento “conducto de mando”. La estructura misma terceriza necesariamente la voz ante las formalidades militares. No se quiere decir que no sea posible,

sino que, mayoritariamente existe una brecha ante la voz de primera mano del soldado y el oficial responsable.

Se resalta el esfuerzo por construir mecanismos que dialoguen con el conducto de mando, generando mayor rapidez, apelando a la proximidad, en opuesto a los intermediarios, simplificando el acceso a los servicios (A.D.A.S.U., 2019). En esta línea, el conducto de mando para la asistencia al servicio social⁵⁸ puede generar dificultades ya que las solicitudes del personal se deben realizar únicamente a primera hora. Existe la posibilidad de tener comunicación directa y citar al personal, evitando los tiempos de espera y apelando a un contacto ágil. En absoluta consonancia con el artículo antes mencionado, y transversalizando a dicho trabajo, se reconoce la vulnerabilidad y dependencia del personal, particularmente los soldados quienes se encuentran con menor jerarquía, en situación de mayor desprotección, respetando, defendiendo y promoviendo su dignidad y derechos (A.D.A.S.U., 2019). Dicho código en ocasiones se incumple, de hecho, hablar de código de ética profesional en una institución militar, siendo estudiante avanzado, implica un desajuste de base, así como existe contractualmente en muchas otras instituciones.

Queda expresado el afán por resaltar la ética profesional, la cual dialoga muchas veces con la moral militar⁵⁹. Cabe aclarar que la moral se encuentra arraigada y con total fortaleza en el deber y el llamado “espíritu militar”⁶⁰. En muchas ocasiones se encuentran rispideces entre esa idea militar basada en valores socialmente aceptados en torno a la idea de bien y mal, siendo confrontados desde una perspectiva crítica.

La educación moral instruida en el personal conlleva a comprender dicho espíritu y su implicancia. Desde la “confianza absoluta” en consonancia a los fines militares, bajo “una firme disciplina que genere la solidaridad y la abnegación” (Decreto N° 305/021, Art. 139). Dicha significación de aceptar sin reservas las privaciones que conlleva el deber militar, sin

⁵⁸ Se encuentra predestinado institucionalmente, mediante el conducto de mando mencionado anteriormente, haciendo necesaria una construcción sobre los medios de consulta sobre el Trabajo Social.

⁵⁹ Ver Decreto N° 305/021 (2021) Artículo N° 6.

⁶⁰ Decreto N° 305/021 (2021) Artículo N° 9, apartado H. Espíritu Militar “Consiste en la voluntad y decisión del Personal Militar de la República Oriental del Uruguay de soportar las fatigas del servicio, resistiendo con ánimo resuelto a todas las exigencias del deber militar. Es un sentimiento fraternal de unión y conformidad por parte de quienes soportan las mismas fatigas y privaciones, movidos por un solo pensamiento, subordinar los intereses personales a los intereses de la organización y los intereses propios al fin superior del interés del grupo, lo que se concreta con una sólida visión corporativa y anti individualista, como forma de adquirir y conservar para las Fuerzas Armadas la mayor honra y gloria posible al servicio de la Nación.”

lugar a dudas resulta complejo relegar las cuasi inevitables pasiones, deseos o intereses personales del personal militar.

5.3. La potencialidad heurística en la apuesta interdisciplinar e interinstitucional

Es un desafío en sí pensar la transformación y cambio social en el ámbito militar, en este sentido la interdisciplina y trabajo interinstitucional apuestan a producir formas integradas, en oposición de la aislación y fragmentación en la respuesta ante problemas complejos.

La naturalización de la técnica y rutina burocrática en su sentido rígido incide sobre las posibilidades de co-construcción, siendo un desafío para dicha apuesta. Por un lado, la apuesta interdisciplinar se sustenta desde escenarios supuestos y trabajados para la horizontalidad de saberes, aspecto deseado, pero de tensión sobre la estructura jerárquica de mando, algo presente y con necesidad de reformulación. También es pertinente apelar al cuidado de equipo, ya que no se disponen de dichas instancias y son necesarias para trabajar la unión del equipo, la consistencia y confluencia en los objetivos, la salud mental, entre otras. Se destaca el trabajo continuo de diálogo, de mediación y consenso, entre profesiones con distinto estatus y rango. Debería contemplarse que desde el Trabajo Social, las decisiones se encuentra sujeto a la cúspide jerárquica militar, haciendo necesario un estratégico discurso y diálogo de saberes con esa estructura piramidal para apostar a la integralidad⁶¹ en objetivos que confluyen, como puede ser mejorar la calidad de vida del personal. Dicha realidad deja explícito el desafío por impulsar cierta relación horizontal en cuanto a los saberes, para actuar de forma coordinada y eficiente como equipo biopsicosocial.

Pensar en interdisciplina también, es indirectamente una forma de organización, de reconocimiento y eficiencia institucional, evitando la “sobreintervención”⁶² de situaciones, y así evadir una posible violencia institucional sobre el personal. Siendo un desafío impulsar y sostener espacios de dichas características, citando la realidad específica del cuartel se generan reuniones multidisciplinarias de forma trimestral, con amplia apertura institucional.

⁶¹ Entendida como un conjunto articulado de acciones y servicios, en este caso de diferentes disciplinas en términos profesionales, con los diferentes grados de complejidad que ello implica.

⁶² Se refiere a coordinar con las diferentes disciplinas e instituciones, desde un contacto técnico, seguimiento responsable y considerando la situación. Para evitar la exposición de las personas ante los diferentes profesionales que intervienen sobre lo trabajado previamente, sin considerar el recorrido.

Dicha búsqueda es de resguardo técnico y protección, permitiendo trascender parte de la soledad profesional y derribar cualquier idea egocentrista y/o soberbia de saberes fragmentados, pudiendo así reconocer y actuar consecuentemente sobre los límites profesionales e institucionales. Si bien existen diferencias entre el deseo y lo concreto, se reconoce que actualmente la multidisciplina es la forma que frágilmente se sostiene en el cuartel, aunque se apuesta a promover la interdependencia de roles, la comunicación, flexibilidad, entre otros.

Dentro de la apuesta interdisciplinar, las jerarquías y el profesionalismo, se constituye un desafío complejo e imprescindible para el ámbito militar. Si bien en el H.C.F.F.A.A cuenta con historias clínicas digitales y a disposición del cuerpo de salud, en los cuarteles aún no se encuentra instituido, quedando a la iniciativa de las y los profesionales el trabajo integral.

Por otro lado, desde lo social y las potencialidades del ámbito militar, se destaca la experiencia del Grupo de Artillería N°1 con especial riqueza a nivel comunitario. En dicha unidad, se mantiene comunicación regular sobre las necesidades del grupo de trabajo de asociación civil de equinoterapia, más allá de colaborar con el picadero (espacio físico) y los equinos (Caballos). A su vez, se colabora cediendo la cancha de fútbol al Club Atlético Cerro (juveniles). En paralelo y desde el Trabajo Social se destaca el trabajo en red a través de lo interinstitucional; trabajo en pandemia con la olla popular Ollakaré, coordinaciones con las escuelas 95 y 371, C.A.I.F. Lucerito, las U.T.Us aledañas, el Centro de Referencia Local (CRL A2), A.P.E.X. Cerro, la Mesa de Coordinación Zonal (M.C.Z.), etc. Se destaca éste último como la sistematización comunitaria, donde se generan encuentros de vecinos, organizaciones barriales y técnicos de diversas instituciones. Desde este espacio se trascienden los límites militares, para pensar colectivamente los problemas de la zona (los cuales no son ajenos a las familias de militares del barrio) y sus posibles soluciones.

No solo que apostar a la interdisciplina es reconocer los límites profesionales sobre un saber parcial y fragmentado, sino que actúa como resguardo y protección en el “nosotros/as”. Por más inusual que se entienda lo militar desde lo civil en el territorio, desde el Trabajo Social como nexo militar/civil se puede construir y aportar a las múltiples problemáticas, la adecuación al trabajo en red es imprescindible desde la comprensión como actor y articulador territorial. Se enfatiza entonces en la apertura a construir comunitariamente, desde la construcción de un cuartel militar comprometido en colaborar en los asuntos civiles, que envuelve y/o involucra directamente a los asuntos militares y sus familias.

Se fomenta continuar desarrollando conexiones para intervenir a nivel comunitario, institucional, personal y por ende social. Sin caer en la idealización y sin olvidar que las instituciones se encuentran en movimiento, se construyen y reconstruyen.

5.4. Luchas congruentes con el mando: las estrategias discursivas por el poder

Se destaca la dimensión técnico-operativa como herramienta que permite potenciar las acciones como asesoría, planeamiento, negociación, investigación, acción, entre otros instrumentos que reafirman el quehacer cotidiano del Trabajo Social.

En palabras de Foucault (2001) el poder no se posee, sino que es una estrategia que se ejerce. El Trabajo Social frente a las problemáticas del personal y sujeto al entendido de oficiales, debería operar sin replegarse profesionalmente frente a la dinámica militar, desarrollando y potenciando todos los recursos intelectuales posibles para su objetivo. Dicho ejercicio profesional es vital para realmente posibilitar transformaciones en la vida del personal. En éste, adquiere real relevancia problematizar las formas de poder entendidas por Foucault (2001), reconociendo y apostando a la horizontalidad de saberes, dialogando con los límites impuestos por la institucionalidad militar, la cual se encuentra bien marcada⁶³. Reconociendo distintos niveles de complejidad para el Trabajo Social; a nivel multidisciplinar (profesiones con carrera militar), en los acuerdos con las jerarquías militares, la construcción para legitimar dicho rol, entre otros.

La base de valores y ciertos avances normativos militares son un punto de partida que genera apertura y respaldo laboral (aunque sea teórico, no necesariamente práctico). Se apela entonces a diversas estrategias, desde el respeto hacia la eficiencia, desde la sensibilidad hacia los derechos, exigiendo un ámbito saludable de trabajo.

Debe ser contemplado que en ocasiones resulta complejo consensuar sobre las necesidades y situaciones particulares del personal, desde aspectos formales como las directivas (órdenes) militares y demandas institucionales (intra institucional y extra institucional). Dicha línea supone trabajar sobre la estructura militar que no siempre habilita o existe flexibilidad y contemplación hacia las recomendaciones profesionales

⁶³ Según la Ley N° 19.775 (2019), Art. N° 29. Alude a la presión institucional, en términos de rigurosidad, estrictidad, ecuanimidad, sacrificio, entre otros aspectos que se pretenden del personal, en definitiva, a su significación y las consecuencias subjetivas de asimilar las “normas inherentes al estado militar”.

(indiscriminadamente de la profesión). Por ejemplo, en muchas ocasiones se toman decisiones políticas sin una consulta a profesionales especializados y menos a las personas implicadas, generando una brecha y desplazando el lugar de los “otros”, en terreno militar el cuartel se organiza en términos militares. Esto no quiere decir que se reduzcan las posibilidades de diálogo, consideración o transformación, sino más bien, reconocer en qué ámbito y en qué institución se encuentra inmerso, así como, hasta dónde como profesional se puede tensionar. La insubordinación, en términos intelectuales es sana en la medida que discute con la imposición, lo naturalizado, aunque la insubordinación en términos militares⁶⁴ son riesgos usualmente desventajosos que pueden conllevar medidas disciplinarias. Dichos límites se encuentran difusos, son una tensión y exposición necesaria en la medida que existe una demanda construida en líneas ético-profesionales.

Se destaca el análisis del discurso y se plantea una perspectiva crítica tal como plantea Van Dijk (2003) considerando que la realidad se construye permanentemente mediante el discurso, como producto y acción social, los cuales materializan los significados existentes en la sociedad. Tanto las frases, la entonación, las imágenes, entre otros recursos, que acentúan significados ideológicos según el énfasis a los aspectos del mensaje que se busca resaltar o debilitar. Se debe resaltar que, si bien el discurso desde la ideología adquiere especial sentido, la correlación con los hechos es indispensable, como aspecto de la coherencia y distinción de objetivos profesionales e institucionales.

Existen también formas particulares de vincularse, posicionarse y reaccionar frente a la práctica concreta del cuartel, en este caso contemplando el tono, los movimientos del cuerpo, la forma de sentarse, entre otras señales más allá del habla. Es importante la vigilancia sobre cómo influye y hasta qué lugar incide el servicio en lo psico/emocional. Existe una frágil línea que divide las herramientas jerárquicas de orden “fuerza mayor” y las intelectuales. En un paralelismo en torno a las acciones sociales condicionadas por las masas, Weber (1922) afirma que mayoritariamente los individuos actúan por costumbre o instinto, contraponiéndose a la consciencia, como un caso límite.

La apuesta discursiva en dicho ámbito, permite conservar y construir bajo una perspectiva integral, concretar la intención discursiva en diálogo con los procesos sociales

⁶⁴ Ver Código Penal Militar (1943) Art. N° 39. “La insubordinación se castiga con ocho meses de prisión a cinco años de penitenciaría”.

contemporáneos, consenso, hasta la misma sostenibilidad del trabajo. Considerar la herramienta discursiva en sentido analítico brinda estrategia, vigilancia, cuidado, entre otras formas que introducen el sentido e idea, en vez de la forma, la entonación, estética, etc. (Van Dijk, 2003). El minucioso trabajo con superiores oficiales es imprescindible, siendo los encargados de llevar adelante organizacionalmente el cuartel. Podría decirse que, ligado a asesorar al mando, se pretende exceder en las diversas proposiciones de talleres temáticos y novedosos en jornadas deportivas y recreativas, literarias, coordinaciones interinstitucionales, entre otras. Tanto las posibilidades como el vínculo se fortalecen al buscar lidiar con los diferentes posicionamientos e ideologías, en este sentido la fundamentación es una de las fortalezas intelectuales del Trabajo Social que permite mantener el foco de la lucha por mejorar las condiciones de vida del personal militar. Para construir visibilidad, confianza y firmeza en las convicciones profesionales, no solo debe ser considerado en la estructura militar, sino que debe introducirse directamente en el seno de la estructura militar para intervenir y transformar “desde dentro”. En búsqueda de una distancia óptima, evitando posturas totalmente tecnicistas, para tomar contacto con los flujos de sucesos e informaciones cotidianas, resaltando la necesidad de construir demanda, para no abocarse estrictamente a las directivas y demandas institucionales sobre su quehacer profesional.

Para ello es imprescindible conocer rigurosamente la institución, permitiendo una consecuente práctica sustentada y transformadora, porque el saber es un arma de poder. Es interesante cuestionarse entonces; ¿Cuánto saber y respectivo poder real tiene un Trabajador/ra Social inmerso en un cuartel militar, siendo un intelectual conscientemente subalterno, y en plena lucha entre la estricta estructura jerárquica?

6. Reflexiones Finales

A modo de retomar reflexiones centrales con respecto a los objetivos del presente trabajo, es de suma relevancia el pleno respeto a los Derechos Humanos, en este caso del personal y su familia. Existe una estrecha asociación entre la condición del personal y su anclaje territorial, entendido como productos multicausales y multifactoriales, que requieren de una mirada multidisciplinar e integral, tanto para la comprensión como su consecuente intervención.

Con respecto al personal en asunto, se encuentran características significantes en torno a la situación económica, demostrando en muchas ocasiones hogares con N.B.I. y vulnerabilidad socioeconómica. En torno a la salud mental si bien existen diversos recursos y ocasiones de autopercepción de vocación en la tarea, el personal en gran medida externaliza agotamiento por reiterados y prolongados servicios, exigencias, cierta monotonía en las tareas, agotamiento emocional, lejanía de la familia, desajuste entre las demandas y la remuneración, entre otras situaciones que alteran la calidad de vida del personal subalterno.

Al fortalecer el Trabajo Social se fortalece el apoyo y cuidado hacia el personal de dicha institución. Permitiendo promover comunicación sobre los desafíos emocionales y sociales que enfrentan los soldados. A su vez, despojarse de prejuicios es necesario para trabajar con poblaciones que suelen ser estigmatizadas. Con la intención de humanizar el espacio militar, se expone una visión que dialoga con la difusa frontera que divide a civiles de militares. Sin buscar romantizar la transformación social en el ámbito militar, es una aspiración que transversaliza a dicho trabajo, así como el desarrollo de la praxis intelectual, la resiliencia y la f7posición ético-política.

Las estrategias por trascender y “abrir muros”⁶⁵ del cuartel, presenta intención de un trabajo complejo, coordinado e integral sobre la interinstitucionalidad, entendida con gran potencialidad y fortaleza para mejorar la calidad de vida del personal y su familia. Dando lugar a discutir los vaivenes entre la dimensión social, económica, militar, cultural, entre otras, unificando la disociación dicotómica civil/militar, donde la dimensión militar se encuentra inmerso e interconectado a lo civil, conformando entre otros, lo social. Tanto para el trabajo social como para el cuartel, se destaca la labor sobre la identidad militar, el imaginario social y las posibilidades de trabajo en red.

Se considera fundamental que los y las Trabajadoras Sociales, desde su rol como productores y reproductores de conocimiento, se sumerjan en debates políticos y así generar mejores niveles de convivencia para vivir en sociedad (Nogueira, 2004). La promoción de actitud crítica/reflexiva frente a la realidad del personal, genera una ruptura en los procesos de naturalización de la realidad cotidiana, habiendo mayor problematización y superando modalidades superficiales de intervención. Evitando una intervención con criterios

⁶⁵ Metáfora y simbolismo que alude al trabajo puertas adentro de la unidad, a la significación de los muros como límite divisorio y la necesidad de exceder los límites directamente demandados, para atender cuestiones comunes de la comunidad.

estandarizados, suponiendo un mero conocimiento de demandas explicitadas, normativas y procedimientos en torno a las prestaciones (Mallardi, 20017).

A lo largo del trabajo se presentan algunas hipótesis implícitas con el formato de preguntas que plantean un terreno a profundizar e investigar. Siendo necesarias las reflexiones impulsadas por la práctica y su transversalización desde lo teórico/metodológico. Se reflexiona sobre la práctica profesional, respecto a la vinculación entre saber y posicionamiento comprometido con el protagonismo efectivo del personal, y en general con los sujetos sociales.

Desde la naturaleza misma del Trabajo Social y la apertura (y necesidad) institucional en incorporar la dimensión Social, puede ser entendida como una señal de vínculo, posibilidades, crecimiento, entre otros aspectos benéficos. En este sentido debe reconocerse la intencionalidad por buscar cierta autonomía, aunque relativa como refiere, para efectivamente incidir sobre las necesidades. La ampliación de acción se plantea en sentido que el quehacer profesional no es completamente controlable ni está completamente controlado, dando lugar al potencial interventivo profesional. Siendo que, al cuidar el bienestar emocional y social del personal, aumenta su capacidad para enfrentar los desafíos operativos y garantizar una fuerza más resiliente y preparada.

Una sociedad que afronta importantes procesos de transformación demanda fuertes exigencias de renovación, actualización y capacitación. Una mirada profesional hacia el ámbito militar es imprescindible, casi independientemente del principio de jerarquía, dirigiendo el quehacer del Trabajo Social desde una perspectiva crítica y su compromiso por apoyar las legítimas demandas e intereses del personal.

Finalmente, dicha investigación se considera tan sólo un aporte que abre la puerta para profundizar en lo que significa un auténtico Trabajo Social para con la vida del personal subalterno y más genéricamente, el ámbito militar.

Bibliografía

Baraibar, X. (2009) “Tan cerca, tan lejos: Acerca de la relevancia 'por defecto' de la dimensión territorial”. Fronteras N°5. Departamento de Trabajo Social, Universidad de la República.

Barg, L. (2003) “Los vínculos familiares”. Editorial Espacio, Buenos Aires.

Bauman, Z. (2002) “Modernidad líquida”. Fondo de cultura económica de Argentina, Buenos Aires, Argentina

Castel, R. (2010) “El ascenso de las incertidumbres”. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. F.C.E., Buenos Aires.

Claramunt, A. (2009) “El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad”. Fronteras, N°5. Udelar. FCS-DTS

De Martino, M. y Moras L. (comp.) (2007) “Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual”. Ed. Cruz del Sur, Montevideo.

De Martino, M. (2013) “Familias y Estado en Uruguay. La práctica profesional del Trabajo Social”. Universidad de la República, CSIC

Fernández, L. (1994) “Instituciones educativas”. Editorial: Paidós SAICF. Buenos Aires, Argentina.

Foucault M. (1976) “Defender la Sociedad”. Fondo de cultura económica. Francia.

Foucault, M. (2001) “Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Primera edición con nueva introducción”. Alianza Editorial S. A Madrid, España.

Foucault M. (2013) “Vigilar y Castigar”. Siglo Veintiuno. Buenos Aires.

Goffman, E. (1961) "Internados: ensayos sobre la situación especial de los enfermos mentales". Amorrortu, Buenos Aires.

Gramsci, A. (1999) "Cuadernos de la cárcel. Edición crítica del instituto Gramsci a cargo de Valentino Guerratana". Ediciones Era, México.

Grupo de Artillería N°1, (2022). "Memorándum".

Heller, A. (1994). "Sociología de la Vida Cotidiana". Ediciones Península. Barcelona.

Iamamoto, M. (2005) "As dimensões ético-políticas e teórico-metodológicas no Serviço Social contemporâneo. Trajetória e desafios". Boletín Electrónico Surá. No 107.

Lukács, G. (1966). "Estética". Grijabo, Barcelona

Mallardi, M. (comp.) (2017). "Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico". CATSPBA, Buenos Aires.

Marx, K. (2003). "El 18 Brumario de Luis Bonaparte". Fundación Federico Engels, Madrid.

Quiñones, M. y Acosta, MJ. (2014) "Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis". Ediciones Universitarias, Montevideo.

Rozas, M. (1998) "Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social". Editorial Espacio, Buenos Aires.

Sartre, J.P. (2000) "Crítica de la Razón Dialéctica". Editorial Losada Buenos Aires, Argentina.

Svampa, M. (2005) "La sociedad excluyente. La Argentina bajo el siglo del neoliberalismo". Editorial Taurus, Buenos Aires, Argentina.

Van Dijk, A. (2003) "Ideología y discurso: Una mirada multidisciplinaria". Ariel, S. A. Barcelona.

Referencias Web

Adams R. (2017). “En contra de la burocracia”. Extraído en: <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/en-contra-de-la-burocracia-adams-edicion-hispanoamericana.pdf> (13/04/2023)

Asociación de Asistentes Sociales de Uruguay, (2019).” Código de ética profesional del Servicio Social o Trabajo Social en el Uruguay”. Extraído en: <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica..pdf> (19/04/2023)

Beltrán, M. J., Remersaro, L., & Zubillaga, D. R. (2012) “Derechos humanos, legislación y salud mental en Uruguay: tensiones en el campo normativo en tiempos de reforma”. Extraído en: <https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART21552/barranco.pdf> (01/07/2023)

Boivin M. Rosato A. y Arribas V. (coord.) (1999). “Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología social y cultural”. Extraído en: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/bolvin-m-rosato-a-arribas-v-2004-constructores-de-otredad.pdf> (11/01/2023)

Capezzuto G., Garay M., Castrillón S. (2017). “Estrés Laboral Síndrome de burnout y mobbing en el equipo de salud”. Extraído en: <https://udelar.edu.uy/eduper/wp-content/uploads/sites/29/2017/12/estreslaboral.pdf> (14/03/2023)

Castel, R. (1995). “Las metamorfosis de la cuestión social”. Extraído en: https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7097/mod_resource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti%C3%B3n-social.pdf (20/03/2023)

Centro de Altos Estudios Nacionales, (2022). “El rol de la mujer en las Fuerzas Armadas en la República Oriental del Uruguay”. Extraído en: <https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/sites/ministerio-defensa-nacional/files/202203/libro%20La%20mujer%20en%20las%20FFAA%20art%C3%ADculo%20de%20los%20Santos.pdf> (21/03/2023)

Claramunt. A. (2009). “El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad”: Extraído en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28649/1/RF_Claramunt_2009n5.pdf (03/03/2023)

Decreto N° 558/990 (1990) Aprobación del Reglamento de orden cerrado y formaciones del Ejército (RG 29-1) Extraído en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/558-1990/1> (01/08/2023)

Decreto N° 321/015, (2016) “Creación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual”. Extraído en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/321-2015> (21/01/2023)

Decreto N° 305/003 (2003) “Aprobación del Reglamento General de Servicios N° 21 del Ejército Nacional”. Extraído en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/305-2003> (24/09/2023)

Decreto N° 305/021 (2021) “Reglamento de los Artículos 149 A 152 de la Ley 19.775, relativos a los tribunales de ética y conducta militar”. Extraído en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/305-2021> (20/11/2022)

Decreto N° 81/019 (2019) “Reglamento del Artículo 229 de la Ley 19.670 relativo a la instalación del Consejo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia”. Extraído en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/81-2019/1> (13/12/2022)

De los Santos C. (s/f) “El rol de la mujer en las Fuerzas Armadas de la República Oriental del Uruguay”: Extraído en: <https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/sites/ministerio-defensa-nacional/files/2022-03/libro%20La%20mujer%20en%20las%20FFAA%20art%C3%ADculo%20de%20los%20Santos.pdf> (02/06/2023)

Defensa, (2015). “La mitad de los soldados uruguayos cobra sueldos que los sitúa en el umbral de la pobreza”. Extraído en: <https://www.defensa.com/uruguay/mitad-soldados-uruguayos-cobra-sueldos-situa-umbral-pobreza> (09/06/23)

Dirección Nacional de las Fuerzas Armadas (2023). “Centros de Atención Periférica (C.A.P.)” Extraído en: <https://www.dnsffaa.gub.uy/centros-de-atencion> (09/07/2023)

Ejército Nacional (2008). “La Historia del Ejército”. Extraído en: <https://drive.google.com/file/d/1AE0vtq3sgQjse3uwvSJxNO6Mqa7Khc3Y/view> (26/04/2023)

Ejército Nacional (2023). “Requisitos para el ingreso como Soldado”: Extraído en: <https://www.ejercito.mil.uy/index.php/ingreso-como-soldado/> (23/06/2023)

Ejército Nacional (2023) “Remuneraciones Militares enero de 2023” Extraído en: <https://www.ejercito.mil.uy/index.php/transparencia/> (24/06/2023)

Ejército Nacional (2023). “Misión y Visión”. Extraído en: https://www.ejercito.mil.uy/index.php/mision_y_vision/ (09/06/23)

El Observador (2015). “La mitad de los soldado se está por debajo de la línea de pobreza” Extraído en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/subsecretario-de-defensa-la-mitad-de-los-soldados-esta-bajo-el-nivel-de-pobreza--201511914430> (20/04/23)

Esteyro J. (2004). “La difícil profesión de la Paz”. Extraído en: <http://www.enopu.edu.uy/wp-content/uploads/texto-la-dificil-profesion-de-la-paz.pdf> (01/05/23)

Fernández, I. (2012). “Introducción. Aportaciones de la Antropología al Trabajo Social”. Extraído en: https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/53492/mod_resource/content/1/Tema_1_Introduccion_Aportaciones_de_la_Antropologia_al_Trabajo_Social.pdf (12/05/2023)

Flick U. (2004). “Introducción a la investigación cualitativa”. Extraído en: <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/INVESTIGACIONCUALITATIVAFLICK.pdf> (24/04/2023)

González J. (2006). “Aportes para una ley de Defensa Nacional” Extraído en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7621/1/Aportes%20para%20una%20ley%20de%20defensa%20nacional%202.pdf> (06/8/2023)

González J. (2014). “La contribución de Uruguay para Operaciones de Paz de Naciones Unidas: acerca de las motivaciones y las interpretaciones de su récord”. Extraído en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2014000100002 (20/5/2023)

Intendencia de Montevideo (2021) “Centro comunal zonal 17”. Extraído en: <https://montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/centro-comunal-zonal-17> (02/02/2023)

La Diaria (2021). “Caetano pidió a oficiales jóvenes del Ejército que no carguen mochila de los terroristas de Estado”. Extraído en:

<https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2021/8/caetano-pidio-a-oficiales-jovenes-del-ejercito-que-no-carguen-mochila-de-los-terroristas-de-estado/> (11/03/2023)

La Diaria (2020). “Proyecto de ley presupuestal extiende a ‘la familia del personal militar’ beneficios sociales que hoy reciben los militares”. Extraído en:

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/9/proyecto-de-ley-presupuestal-extiende-a-la-familia-del-personal-militar-beneficios-sociales-que-hoy-reciben-los-militares/>
(15/04/2023)

La Mañana (2020). “Soldados deben cumplir veinte años de carrera para acceder a un mejor salario”. Extraído en:

<https://www.xn--lamaana-7za.uy/actualidad/soldados-deben-cumplir-veinte-anos-de-carrera-para-acceder-a-un-mejor-salario/> (19/06/2023)

Ley N° 19775 (2019). “Modificación de la Ley Orgánica de las Fuerza Armadas”
Extraído en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19775-2019> (01/08/2023)

Ministerio de Defensa Nacional (2019). “Totales Militares”. Extraído en:

<https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/institucional/recursos-humanos/remuneraciones-militares/totales-militares> (18/06/2023)

Ministerio de Defensa Nacional (2021). “Creciente presencia de mujeres en puestos de relevancia en las Fuerzas Armadas”. Extraído en:

<https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/comunicacion/noticias/creciente-presencia-mujeres-puestos-relevancia-fuerzas-armadas> (19/03/2023)

Ministerio de Defensa Nacional (2022). “Un proyecto que «renueva y modifica», pero «no es refundador», sostuvo el ministro García en el Senado”. Extraído en:

<https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/comunicacion/noticias/proyecto-renueva-modifica-pero-es-refundador-sostuvo-ministro-garcia-senado> (16/05/2023)

Ministerio de Defensa Nacional (2020). “Consejo Consultivo Nacional de Equidad Racial Étnico y Afrodescendencia”. Extraído en:
<https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/comunicacion/noticias/consejo-consultivo-nacional-equidad-racial-etnico-afrodescendencia> (12/02/2023)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2023). “Salario Mínimo Nacional: \$ 21.107, desde el 1.º de enero” Extraído en:
<https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/comunicacion/noticias/salario-minimo-nacional-aumenta-19364#:~:text=A%20partir%20del%201.%C2%BA,determinar%20el%20salario%20por%20hora>. (22/04/2023)

Mitjavila, M. y Ortega, E. (2005) “El preventivismo sanitarista y la institucionalización del Trabajo Social en el Uruguay neobatllista”. Extraído en:
<https://periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/article/view/6112/5677> (22/03/2023)

Naciones Unidas (1979). “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” Extraído en:
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women> (11/07/2023)

Observatorio territorio Uruguay (2011). “Oficina de planeamiento y presupuesto, Municipio A”. Extraído en: <https://otu.opp.gub.uy/perfiles/montevideo/municipio-a> (22/06/2023)

Poder Legislativo (1943). “Código Penal Militar”. Extraído en:
https://legislativo.parlamento.gub.uy/htmlstat/PL/codigos/codigopenalmilitar/1943/cod_penalmilitar.htm (26/07/2023)

R.A.E. (2023). Extraído en: <https://dle.rae.es/sub-> (12/12/2022)

Spivak (1998) “¿Puede hablar el sujeto subalterno?” Extraído en:
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf (09/06/2023)

Weber M. (1922) “Economía y sociedad”. Extraído en:
<https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>
(04/04/2023)

Anexo N°1: Tablas y cruce de variables

- Tabla N°1 Personal Subalterno que vive en la unidad; Dividido por secciones de la Unidad, 2022

	Batería A	Batería B	Cado. Gral. y Servicios	
Vive en la unidad	23%	33%	21%	77%
No vive en la Unidad	77%	66%	89%	223%
Total	100%	100%	100%	300%

Elaboración propia en base a relevamiento de cada batería (sección) del Grupo de Artillería N°1, 2022.

- Tabla N°2 Relación por grado y sección de la totalidad del personal del Grupo de Artillería

	G.A.N.1	Comando Gral. y Servicios	Batería A	Batería B	Total
Sdo. 1ra	14	89	29	37	169
Cabo 2da		10	8	9	27
Cabo 1		9	11	7	27
Sto.		11	9	10	30

Sto. 1	1	2	1	1	5
SOM		3			3
Alf	2				2
Tte. 2	3				3
Tte. 1	1		1	1	3
CAP	4				4
Mayor	1				1
Tte. Cnel.	1				1
Total	27	124	59	65	275

Elaboración propia en base a información brindada por el Grupo de Artillería N°1, 2022

- Tabla N°3 Barrio de residencia y división por grados del personal subalterno del Grupo de Artillería.

	Cerro y aledaño⁶⁶	Resto de Montevideo	Total
Sdo.	75	44	119
Cabo 2 da	12	4	16
Cabo 1ra	11	7	18
Sargentos	18	7	25
Sargento 1ro y S.O.M.	3	1	4
Total	119	63	182

Elaboración propia en base a la codificación del Grupo de Artillería N°1, del Relevamiento Sociodemográfico. Ministerio de Defensa Nacional, 2022.

- Tabla N°4. Cantidad de varones y mujeres (totalidad del personal del Grupo de Artillería N°1).

⁶⁶ Santa Catalina 7, El Tobogán 2, Cerro 34, Las torres 4, Maracaná Norte 4, Rampla 1, Casabó 4, Cauceliga 2, La Boyada 14 - Trampolín, La Paloma 2.

	Cantidad personas	%
Varones	254	92,4 %
mujeres	21	7,6 %
Total	275	100 %

Elaboración propia en base a información brindada por el Grupo de Artillería N°1, 2022.

- Tabla N°5. Personal superior y personal subalterno en el Grupo de Artillería N°1.

	N°	%
P. Superior	14	5 %
P. Subalterno	261	95 %
Total	275	100 %

Elaboración propia en base a información brindada por el Grupo de Artillería N°1, 2022.

- Tabla N°6. División por grado y sección del personal subalterno del Grupo de Artillería N°1.

	G.A.N.1	Bat. Com.	Bat. A	Bat. B	Total
Sdo. 1ra	14	89	29	37	169
Cabo 2da		10	8	9	27
Cabo 1		9	11	7	27

Sto.		11	9	10	30
Sto. 1	1	2	1	1	5
SOM		3			3
Total	15	124	58	64	261

Elaboración propia en base a información brindada por el Grupo de Artillería N°1, 2022.

- Tabla N°7. Departamento. División por Montevideo e interior del total del personal subalterno del Grupo de Artillería N°1.

	Cantidad personal	Cantidad Personal
Montevideo	109	42%
Interior	152	58%
Total	261	100%

Elaboración propia en base a información brindada por el Grupo de Artillería N°1, 2022.

- Tabla N°8. Cantidad de problemas en la vivienda⁶⁷ del personal subalterno del Grupo de Artillería N°1.

	Nº
--	-----------

⁶⁷ Tipos de problemas en la vivienda: Humedad en techos, goteras en techo, muros agrietados, puerta o ventana en mal estado, grieta en piso, caída de revoques de la pared o techos, cielo raso desprendidos, poca luz solar, escasa ventilación, se inunda cuando llueve, peligro de derrumbe, falta de accesibilidad para personas con discapacidad.

Cantidad de personal sin problemas en la vivienda	123
Cantidad de personal con un problemas en la vivienda	13
Cantidad de personal con dos problemas en la vivienda	74
Cantidad de personal con tres o más problemas en la vivienda	51
Cantidad de personal subalterno	261

Elaboración propia en base a la codificación del Grupo de Artillería N°1, del Relevamiento Sociodemográfico. Ministerio de Defensa Nacional, 2022.

Anexo N°2: Información del Grupo de Artillería N°1

- Altas y bajas.

MES	ALTA S	DPTO.	BAJ AS	CAUSALES	PASE JUSTI CIA	BAJA PASE UNIDA D	ASCENS OS	Obs.
dic-21	9	7 Mdeo. 1 Rivera 1 Cerro L.	7	5 Rescisión Cont. 2 Falta MUY GRAVE	0			
ene-22	7	4 Mdeo. 1 Rivera 2 Cerro L.	12	6 FAL 4 Rescisión Cont. 1 Retiro 1 Falta MUY GRAVE	6			
feb-22	5	4 Mdeo. 1 Rivera	12	1 Retiro 11 Rescisión Cont.	0			
mar-22	8	5 Mdeo. 3 Rivera	9	2 Retiro 1 Falta MUY GRAVE 1 No renovar el Contrato 5 Rescisión Cont.	0			
abr-22	14	5 Mdeo. 4 Rivera 1 Artigas 2 Tacuarembó 1 Brasil 1 Colonia	4	1 Retiro 3 Rescisión Contrato	0			
may-22	6	4 Mdeo. 1 Rivera 1 Canelones	5	4 Rescisión Contrato 1 Permuta	0	1	1 Cabo 1 ^a 1 Cabo 2 ^a	Permuta Sdo. xxx

jun-22	10	5 Mdeo. 3 Rivera 1 Cerro Largo 1 Salto	6	1 Retiro 1 Rescisión Contrato 3 FAL 1 Falta MUY GRAVE	3		1 Cabo 2 ^a	
jul-22	4	2 Artigas 1 Canelones 1 Salto	4	1 Falta MUY GRAVE 2 Rescisión Contrato 1 No renovar Contrato	0		1 Cabo 2 ^a	
ago-22	6	3 Mdeo. 3 Rivera	4	4 Rescisión Contrato	0			
set-22	4	2 Mdeo. 2 Rivera	3	3 Rescisión Contrato	0			
oct-22	3	3 Mdeo.	5	5 Rescisión Contrato	0	1		
nov-22	6	1 Mdeo. 1 Artigas 1 San José 1 Tacua. 1 Lavalleya	9	1 FAL 1 Retiro 1 Fallecimiento 6 Rescisiones		1		Pase Sdo. xxx
dic-22	7		7					

Tabla elaborada por la Oficina S1 en base a información recabada mensualmente por el Grupo de Artillería N° 1, 2022.